



MARCOS DE COMPETENCIA PARA EL PERSONAL DE CUIDADO Y EDUCACIÓN TEMPRANA

Sistematización regional

JUNIO 2021

© 2021, Diálogo Interamericano. Primera Edición.
Diálogo Interamericano
1155 15th St. NW, Suite 800 Washington, DC 20005
Tel: + 1 202-822-9002 / Fax: 202-822-9553
Correo electrónico: education@thedialogue.org

Autores:

Lic. Javier Quesada, Coordinación y textos
Lic. Claudia Castro, Relevamiento y textos

Este trabajo se llevó a cabo con el apoyo de la Fundación LEGO y la colaboración técnica de:
Prof. Víctor Giorgi, Director General, Instituto Interamericano del Niño, la Niña y los Adolescentes (IIN - OEA)
Lic. Victoria Lucas, Asistente de Dirección, Instituto Interamericano del Niño, la Niña y los Adolescentes (IIN - OEA)
Rodrigo Alonso, procesamiento de datos sociodemográficos

Imagen de Portada: © New Africa / Shutterstock

Diagramación: Nita Congress

Este informe es un producto del Programa de Educación del Diálogo Interamericano. Las opiniones y recomendaciones en él contenidas son de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de los directores, el personal o los miembros del Diálogo Interamericano ni de sus socios, donantes, y/u otras instituciones de apoyo. Este documento no ha sido sometido a revisión editorial. El Diálogo Interamericano es una institución imparcial, comprometida con la independencia intelectual, transparencia y responsabilidad. Ocasionalmente invitamos a nuestros donantes a participar de nuestras actividades, pero el trabajo del Diálogo Interamericano no está influenciado de ninguna forma por sus donantes. Nuestros donantes no tienen ningún control sobre lo escrito, la metodología, el análisis, o los resultados de las labores de investigación del Diálogo.

MARCOS DE COMPETENCIA PARA EL PERSONAL DE CUIDADO Y EDUCACIÓN TEMPRANA

Sistematización regional

**INFORME DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN
JUNIO 2021**

Índice

INTRODUCCIÓN	5
Situación regional.....	6
Metodología.....	7
ANÁLISIS COMPARATIVO DE SISTEMAS DE FORMACIÓN	8
Resultados de aprendizaje esperados de los procesos de formación	8
Contenidos o temas.....	11
Metodología de los procesos formativos	11
MARCO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y UNIVERSALES	12
Derechos	13
Desarrollo infantil	13
Familia y comunidad.....	13
Salud y nutrición	14
Diversidades y género.....	14
Habilidades y capacidades pedagógicas	14
Otras competencias	15
HALLAZGOS Y REFLEXIONES	16
Anexo A. Matriz de entrevistas y documentos relevados.....	19
Anexo B. Datos sociodemográficos	23
Anexo C. Síntesis país: programas, prestaciones y servicios.....	26
Anexo D. Cuadros de programas/procesos de formación por países	40
Anexo E. Listado de participantes taller de validación regional	60
Notas.....	62

INTRODUCCIÓN

El camino hacia el establecimiento de políticas públicas de Primera Infancia (PI), como políticas de Estado, presenta diferentes escenarios en América Latina y el Caribe. Por ello se ha propuesto a los países de la región fijar una *Agenda de Calidad de la Educación Inicial* que considere una visión de calidad amplia y pertinente para la primera infancia, que comprenda la relación entre aprendizaje y desarrollo integral, y cuyo énfasis esté puesto tanto en los factores estructurales como en los de procesos¹.

En la iniciativa de la Agenda, se destacan algunos “*no negociables*” de una educación inicial de calidad:

1. Garantizar **relaciones de cuidado, amor y protección** en el espacio educativo. Ello implica la presencia de personas que trabajan con niños y niñas **sensibles y amorosas, capaces de escuchar**; la posibilidad de que los niños y niñas puedan **desarrollar un sentido de pertenencia**; y contar con experiencias que les permitan **explorar y expresar sus emociones**.
2. Contar con personas que trabajan con niños y niñas **capacitadas para liderar y sostener interacciones pedagógicas que promuevan la curiosidad, creatividad, imaginación y aprendizaje** de los niños y niñas.
3. Reconocer el lugar central del **aprendizaje a través del juego para promover el desarrollo integral**. En el aprendizaje a través del juego los niños y las niñas son personas activas que desarrollan habilidades en experiencias de **interacción social** caracterizadas por la alegría, **el involucramiento personal, la exploración iterativa y la construcción de significados**.

Para este estudio, se ha solicitado la colaboración al IIN-OEA, considerando su experiencia de articulación regional con los Estados. Sus aportes, implican la posibilidad de difusión de la sistematización y colaboración técnica para la red gubernamental; contribuyendo de esa manera a consolidar la agenda regional de Primera Infancia.

Los objetivos de este estudio son:

- Realizar un relevamiento para identificar las ofertas de formación más significativas en países de la región, ligadas al personal del cuidado con escasas condiciones de educabilidad, trayectos formativos asistemáticos y del ámbito no formal.
- Analizar las competencias generales y específicas necesarias para la tarea de cuidar y educar en primera infancia, a partir de las experiencias relevadas en cinco países, con especial atención al grado de aproximación y apropiación de los principios “no negociables” de una educación inicial de calidad.
- Proponer, en base a la revisión y análisis de los dispositivos de formación de personal del cuidado y educación, un marco de competencias básicas y universales a incluir en las ofertas de formación/certificación a futuro en un currículum para la región.

Al hablar en el estudio de “*personal del cuidado y educación*” se pretende hacer referencia a las diversas denominaciones que tienen estos actores en los diferentes países, destacando entre las más significativas: *agentes educativos, cuidadoras/es, educadoras/es, madres/padres comunitarios/os, operadoras/es de primera infancia, auxiliares, madres cuidadoras y actores comunales*.

Centralidad de la mirada en lo “no formal”. De manera orientativa, se aplica en el estudio el enfoque de lo “no formal” como “*el conjunto organizado de servicios dirigidos a la atención y cuidado de la primera infancia que suceden, fundamentalmente, fuera del sistema escolar formal*”². “Bajo la identificación y configuración “no formal” se amparan un *conjunto heterogéneo, fragmentado y desigual de programas y/o instituciones* constituidas a partir de múltiples recorridos históricos, surgidas en diversos contextos y a partir de la organización e implementación de discursos, identidades, políticas públicas, leyes, medidas administrativas, pujas en la distribución de recursos humanos y financieros; pero también de enunciados científicos, pedagógicos y curriculares;

proposiciones filosóficas, políticas, morales, filantrópicas; lo dicho y también lo no dicho. Waldman y Cardarelli (2010)³.

Según Colom Cañellas (2005)⁴, la diferencia más determinante que se reconoce entre educación formal y “no formal” es el carácter jurídico y no pedagógico; “formal” aquella que concluye con titulaciones reconocidas y otorgadas según las leyes educativas promulgadas por los Estados y, en consecuencia, “no formal” sería, por el contrario, aquella cuya responsabilidad no recae directamente en los ordenamientos jurídicos tradicionales del “sector” educación.

Situación regional

En el marco de la iniciativa “Proyecto Estratégico Regional sobre Docentes para América Latina y el Caribe” de UNESCO; se sostiene que *la educación de la primera infancia ha pasado a ser considerada como un bien público central* y como la primera etapa del sistema educativo (OECD, 2006; UNESCO, 2007), gracias a su consagración como un derecho desde el nacimiento en la Convención de los Derechos del Niño y en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (Naciones Unidas, 1989; Secretaría del Foro Consultivo Internacional Sobre Educación para Todos, 1990). *Hoy se registra ausencia de criterios unánimemente aceptados para definir su calidad, enfatizando entre otros factores, la formación y las condiciones laborales del personal a cargo de la atención y educación de la primera infancia* (UNESCO, 2007)⁵.

Hace años que se reconoce que *“los niveles de cualificación y de formación en muchos países son insuficientes e inadecuados para garantizar una atención y educación de calidad a la diversidad de contextos y grupos sociales, especialmente en el caso de las modalidades no convencionales o alternativas”* (UNESCO, 2010). Esta incapacidad reproduce la *exclusión de minorías culturales* que viven en la región y vulneran el derecho a una educación de calidad⁶. Los países de la región siguen albergando condiciones de desventaja que configuran barreras para el aprendizaje y desarrollo de niños, niñas y educadores: concentraciones de pobreza en áreas urbanas marginales y en zonas rurales remotas, así como minorías étnicas y personas con discapacidad socialmente marginadas (UNICEF, 2014).

Si bien en la última década, los países de la región han desarrollado importantes esfuerzos de expansión de

cobertura mejorando la situación de acceso para niños y niñas, resulta clave comprender que esto no es suficiente para generar calidad y equidad⁷.

El aumento de la cobertura, trajo aparejado en la mayoría de los casos, precarización de las condiciones de la prestación: baja dotación de docentes para grupos numerosos o bien incorporación de recursos humanos insuficientemente capacitado (agentes comunitarios); y la proporción de número de niños y niñas por docente calificado en sector público y privado deja ver una característica que puede condicionar la calidad del servicio educativo. La evidencia disponible permite identificar aspectos comunes que condicionan su calidad: las titulaciones y las formas de contratación. Existen diversas iniciativas orientadas a la capacitación del personal de cuidado de los centros, generadas por organizaciones sociales en forma autónoma o en alianza con los gobiernos. Sin embargo, algunas han tenido una baja escala, mientras que otras fueron interrumpidas o quedaron inconclusas⁸.

También, es necesario reflexionar sobre las condiciones laborales en lo que respecta a estándares salariales, condiciones de informalidad y conciliación de vida familiar/vida laboral, entre otras, dado que la amplia mayoría del personal de cuidado son mujeres, y una gran proporción se encuentra en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Se reconoce a nivel regional, un vasto colectivo de personal del cuidado y la educación como efectores de políticas públicas, insertas/os en dispositivos nacionales, subnacionales y locales de cuidado de la primera infancia; además de ámbitos no gubernamentales. Una deuda histórica en su reconocimiento implica la certificación formal de sus saberes previos, sus habilidades y competencias, incorporando nuevas habilidades y desarrollos teóricos que permitan una mayor cualificación, aspecto que, por otra parte, es su principal reclamo⁹.

En el escenario socioeconómico actual es fundamental reconocer el lugar que ocupa la primera infancia en el desarrollo humano y en la constitución de sociedades futuras. Promover un enfoque integral del desarrollo garantizando el acceso de niños y niñas pequeñas, a partir de un conjunto de prestaciones y servicios, es una tarea que requiere aún de mayores esfuerzos para concretarlo. El conjunto de servicios necesarios para el desarrollo de niñas y niños desde que nacen, pretende asegurar el bienestar por medio de cuidados receptivos, protectores y estables (UNICEF, 2019). El marco de competencias básicas y universales que aporta esta sistematización puede contribuir a ello.

Metodología

Se trata de un informe primordialmente cualitativo que describe la situación en la que se encuentran algunos países de la región respecto a las propuestas de cuidado y educación para la primera infancia y los procesos y perfiles de formación del personal de cuidado y educación a cargo de las diferentes intervenciones. En este estudio exploratorio y descriptivo se presenta información que proviene tanto de la revisión de fuentes secundarias (documentos, normativa y estudios previos), como de la realización de entrevistas con actores clave en temas de primera infancia (vea el Anexo A: Mapeo de actores) de los países incluidos en el estudio.

Los países seleccionados para indagar fueron Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú y Uruguay. Por circunstancias ligadas, entre otras, al estado de avance de diversos dispositivos, Argentina, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay fueron los incorporados al relevamiento. En estos países, los datos de los indicadores clásicos de registros sociodemográficos son similares, excepto Uruguay. La matriz de datos se presenta en el Anexo B.

Para efectuar el relevamiento de fuentes primarias “*en tiempos de pandemia*” se recurrió a intercambios virtuales con un promedio de 3 encuentros por país. En muchos casos, se recurrió a exfuncionarios/as como informantes por su conocimiento exhaustivo de los aspectos de indagación. Primero se relevó información sobre las políticas públicas, programas y planes de primera infancia (PI). Un segundo momento estuvo orientado a compartir aspectos de la calidad de las acciones tendientes al Desarrollo Infantil Temprano (DIT) integral, fortalezas y

debilidades de las intervenciones donde fue apareciendo, sistemáticamente, dificultades en la cualificación/ formación del personal que atiende los dispositivos. Finalmente se consultó, específicamente, sobre los programas de formación/capacitación de los agentes educativos.

En relación con la indagación de fuentes secundarias, los documentos revisados han sido muy numerosos debido a que, salvo excepciones, existe escasa sistematización de experiencias acerca de los programas de formación por lo que la información relativa al tema de la calidad de los recursos humanos se encuentra dispersa en diferentes fuentes. El análisis se centró en las políticas, programas y servicios del gobierno nacional de cada país; tomándose como referencia lo ejecutado en los últimos años y haciendo foco en aquellas características institucionales que pueden ser consideradas estructurales para el sostenimiento de los dispositivos de formación. No solo se evidencia el compromiso político con el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), sino que también las políticas públicas de estos países han seguido las tendencias internacionales mediante la adopción de marcos y enfoques integrales para el abordaje de la infancia.

Asimismo, como etapa metodológica final, se compartió un documento preliminar del estudio para la convocatoria a un taller regional con el objeto de analizar, reflexionar y consensuar la propuesta. Para este taller se incluyeron además de los países del estudio a Chile, México y Paraguay, cuyos aportes se encuentran incorporados en este documento¹⁰.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE SISTEMAS DE FORMACIÓN

En el presente apartado se realiza un análisis comparativo de los diferentes componentes de los procesos de formación de los agentes educativos. Se señalan semejanzas y diferencias encontradas en los diferentes países, indicándose que los documentos presentan modelos y formulaciones muy disímiles aún dentro del mismo país; con categorías dificultosamente comparables entre países. En el Anexo C, se presenta una síntesis de los procesos o programas de formación de cada país.

Desde una mirada sistémica, la experiencia educativa es el resultado de una serie de procesos interdependientes. La confluencia de un conjunto de componentes cruciales e interrelacionados permitirá que la educación inicial pueda ofrecer condiciones básicas y respetuosas de las características de las niñas, los niños, las familias, el contexto, la historia, el lenguaje y la cultura. Por sí solo ningún componente conducirá a la calidad de la experiencia educativa en los primeros años si los demás se encuentran desfinanciados o no son adecuadamente desplegados (UNICEF, 2019).

En este sentido, el personal de cuidado y educación es una pieza clave tanto en los programas dirigidos a la primera infancia como a la formación y el acompañamiento a familias, ya que su actitud y sus saberes van a tener una incidencia importante en las transformaciones que lleven a cabo las familias en relación a los hábitos de crianza. De sus actitudes dependerá en buena medida que el proceso se oriente hacia un fortalecimiento de sus capacidades de cuidado, crianza y protagonismo social.

En los diferentes documentos de los países aparecen descripciones de los procesos de formación tanto inicial como continua del recurso humano dedicado al cuidado y educación en la primera infancia. Todos los países incluidos en el estudio están realizando capacitaciones y formaciones para este sector del cuidado, algunos de ellos de manera más sistemática que otros, en algunos países (por ejemplo, Colombia, Ecuador y Uruguay) se promueve la formación a través de tecnicaturas, licenciaturas y grados académicos superiores.

Resultados de aprendizaje esperados de los procesos de formación

Entendemos como *competencia* una serie de habilidades, conocimientos, destrezas y cualidades personales que contribuyen al desempeño personal y profesional, y permiten desenvolverse en el mundo del trabajo. Se logra a través de un conjunto de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño en una situación real de trabajo, que se obtiene no solo mediante la instrucción, sino también a través de las diversas experiencias de vida y en situaciones concretas de trabajo. La competencia no proviene solo de la aprobación de un currículo escolar formal, sino de aplicar los conocimientos adecuadamente.

Elaborar el perfil de competencias necesarias para el desempeño de la tarea de cuidado y educación de niños y niñas, a partir de la definición de las funciones y el rol del personal de cuidado y educación permitirá estructurar sistemas de formación que respondan a las características y necesidades del puesto de trabajo. Tomando como referencia la *Recomendación 6 de la Declaración del Foro Regional*¹¹ que insta a los países de la región a desarrollar un **marco de competencias** para quienes trabajan en primera infancia, promoviendo un sistema de capacitación—tanto inicial como continuo—y certificación de competencias continuo y flexible que fortalezca la ejecución de la función, podemos observar en los países relevados que el estado de avance de los procesos de formación a partir de la definición de marcos de competencias, es muy heterogéneo.

Los logros esperados de la formación aparecen a veces enunciados como propósitos de la capacitación, como objetivos o resultados de aprendizaje (Argentina), en otras propuestas como competencias generales con descripción de unidades o elementos de competencia

(Colombia, Uruguay) y criterios de desempeño (Ecuador) o combinación de formatos (Perú).

A continuación, se presentan ejemplos de enunciados en los diferentes países.

Argentina

Objetivo general del curso: *Promover, a través de instancias y dispositivos de formación que articulan teoría y práctica, el desarrollo de acciones que entiendan y reconozcan a los niños y niñas de 0 a 4 años como sujetos de derecho, de acuerdo con el marco ético, democrático, y con la actualización de los marcos jurídicos vigentes dentro del Sistema de Protección Integral.*

Objetivos específicos:

- Identificar aspectos significativos del marco normativo del nuevo paradigma en relación al rol de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en el Sistema de Protección Integral.
- Reconocer a las niñas y niños como sujetos de derecho y ciudadanos desde la primera Infancia.
- Reconocer la importancia del vínculo de apego como fundante para el crecimiento y el desarrollo infantil temprano.
- Identificar y revalorizar el rol de las educadoras/es y el rol de las familias en los procesos de cuidado y crianzas.
- Facilitar herramientas para la organización y la tarea cotidiana de los espacios de cuidado de la PI.

Colombia

En Colombia se cuenta con diversos perfiles, requerimientos de formación y homologación, así como habilidades para desempeñar el rol de auxiliar pedagógico, madre/padre comunitario o maestro, estos perfiles se encuentran descritos en cada uno de los servicios y modalidades definidas en el país para la educación inicial en el marco de la atención integral. Cada uno de los perfiles cuenta con la descripción de competencias necesarias en el desempeño. Las competencias generales que debe tener la madre comunitaria y el agente educativo acorde con los manuales operativos de los servicios de educación Inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) son: capacidad de liderazgo y trabajo en equipo; creatividad, recursividad e innovación en procesos pedagógicos; capacidad de trabajo con grupos de niñas,

niños, mujeres gestantes y sus familias en el marco de la diversidad; habilidades de observación, escucha y documentación; disposición para el acompañamiento y trabajo de movilización social y comunitaria.

Ecuador

Competencia general: *Gestionar acciones que promuevan la protección, el cuidado y el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 36 meses de edad en los centros de desarrollo infantil, cumpliendo con la normativa vigente.*

Unidades de competencia:

- Vigilar la salud integral de las niñas y niños de la unidad de atención siguiendo el protocolo establecido, dando cumplimiento a la normativa vigente.
- Brindar orientaciones y apoyo a las familias de las niñas/os de la unidad de atención fortaleciendo la corresponsabilidad para mejorar los niveles de desarrollo infantil integral.

Perú

Las competencias están incluidas en una malla curricular organizada por módulos de formación en la que se enuncian, además, los objetivos, los resultados y las temáticas.

Ejemplo de competencia. Módulo 5 – Parte 1: Prestación de Servicios:

- Planifica actividades relacionadas al funcionamiento del servicio en el ámbito de intervención a su cargo, que garantice el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Promueve el acondicionamiento de entornos seguros para el desarrollo y cuidado de la salud de la niña o niño.

Uruguay

Ejemplos de competencias técnicas funcionales definidas para el rol del educador.

- Generar acciones de prevención y promoción del desarrollo integral del niño en distintos contextos.
- Implementar estrategias de acción para facilitar el desarrollo integral del niño atendiendo a la singularidad.

- Participar activamente en la elaboración, la implementación, el seguimiento y la evaluación del proyecto pedagógico, de la planificación operativa del Programa de Experiencias Oportunas y del proyecto del Centro.
- Incentivar la integración de la familia en los diferentes dispositivos que implementa el Centro.
- Incentivar la participación de la familia en la propuesta educativa del Centro.
- Facilitar el fortalecimiento de los vínculos y capacidades parentales.
- Relacionarse con servicios y redes (instituciones educativas, deportivas, culturales, de salud y otras) de la comunidad, para coordinar acciones en favor del niño y su familia, en acuerdo con el equipo.
- Contribuye desde su rol al fortalecimiento del equipo Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF).
- Ejecutar en el territorio la política de primera infancia definida.
- Aportar con una mirada integradora al proyecto de Centro (proyecto institucional) como orientador del trabajo del equipo.
- Contribuir a la toma de decisiones colectivas ante situaciones críticas, dentro del ámbito de responsabilidad del equipo de Centro.

Se proponen, además, como capacidades requeridas para todos los miembros de los equipos de los Centros las siguientes seis *competencias actitudinales*:

1. Establecer vínculos con intencionalidad educativa con los niños y sus familias.
2. Actuar con compromiso ético con los niños, la familia y la comunidad.
3. Dar respuesta a situaciones-problema que afectan al niño y su familia.
4. Actuar en escenarios cambiantes.
5. Desarrollar la profesionalidad.
6. Trabajar con la diversidad.

Es insuficiente la cantidad de programas que enuncian competencias transversales, incluyendo: trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, planificación y organización, iniciativa y proactividad, comunicación asertiva, resolución de conflictos, manejo del estrés, autocuidado, entre otras. En los casos en que aparecen, es necesario indagar la relación con la formación para observar si se trata más bien de capacidades, cualidades o características personales más que como competencias a desarrollar o aprender.

Independientemente de la diversidad de formatos en los que se enuncian los resultados de aprendizaje de los procesos de formación, se observó, en algunos documentos, lineamientos o recomendaciones generales que orientan y proponen los que deben ser estos procesos y sus resultados.

Por ejemplo, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y los Adolescentes (IIN) plantea¹² que, para poder desarrollar la atención a niños y niñas y sus familias en el marco de un enfoque de derechos y de una perspectiva diferencial, es necesario que las educadoras tengan una actitud respetuosa y amigable hacia las familias, sus prácticas y sus situaciones, entendiendo las condiciones de vulnerabilidad, como aspectos a ser procesados o superados con apoyo y despliegue de sus propios recursos.

Esto implica entender que las familias actúan respondiendo a distintos factores y que, en ocasiones, lo hacen de manera equivocada porque creen que así es y no han tenido oportunidades para hacerlo de manera adecuada. En segundo lugar, con actitud de apertura hacia las culturas, los saberes, creencias y experiencias de las familias, para así poder llevar a cabo un real diálogo de saberes y movilizar procesos reflexivos y constructivos dentro de los cuales el formador también aprende y se enriquece. Por último, tener actitud de confianza en que cada familia llevará a cabo las transformaciones hacia el mejor cuidado siguiendo su propio camino y utilizando el tiempo apropiado para su situación. Esto implica reconocer que los cambios en las familias no son homogéneos, y que es posible que sea necesario apoyar a unas familias más que a otras. Por otra parte, debe reconocerse que estos agentes tienen creencias y saberes personales relacionados con el tema de familia y de la crianza, tanto por los estudios que han hecho, como por su propia experiencia infantil y de miembro de una familia concreta que va a incidir en sus actitudes hacia el trabajo y en la forma de llevar a cabo la formación o el acompañamiento. Es importante que tomen conciencia de esto para no imponer sus puntos de vista y experiencias en el relacionamiento con otras personas y poder diferenciar las singularidades de esas experiencias.

Por ello, es necesario llevar a cabo procesos de cualificación permanente que deben seguir los mismos principios planteados para la formación de los niños, niñas y sus familias, es decir que sean activos, participativos y lúdicos, de manera que el personal de cuidado y educación aprendan de estas características metodológicas no sólo porque las conocen, sino porque las viven y entienden su potencia. Los asuntos alrededor de los cuales pueden desarrollarse estas formaciones pueden girar en torno a los siguientes aspectos

tomados del documento de Isaza, Midaglia, & Rodríguez (2011): El crecimiento personal que fortalezca la capacidad de empatía y relacionamiento cálido del agente educativo con los niños y miembros de las familias; la capacidad de reflexión sobre su propia experiencia vital para facilitar la empatía y la toma de distancia de la propia experiencia y las temáticas relacionadas con el desarrollo familiar y el DIT.

Contenidos o temas

Los contenidos o temas de la *formación inicial*¹³ encuentran, en los diferentes países relevados, muchas coincidencias apareciendo sistemáticamente temas referidos a:

Derechos de niños y niñas; prácticas de crianza y cuidado; hábitos saludables, nutrición infantil; desarrollo infantil temprano, ciclos de vida, autonomía progresiva; interacciones, relación niños – adulto; planeación y ambientes pedagógicos; actividades rectoras de la educación inicial; expresiones artísticas, corporales, exploración del medio, juego y literatura. En algunas mallas curriculares se proponen temas relacionados con prevención de accidentes, primeros auxilios y, en las más actualizadas, medidas preventivas relacionadas al Covid (Colombia, Perú). Inclusión y diversidad figuran como temas de formación específica en varios países. En otros, figuran aspectos específicos de las políticas de infancia o de la gestión e implementación del propio programa: herramientas para el registro y gestión de la información; procedimientos administrativos; y normas técnicas (Ecuador, Uruguay).

En la *formación continua*¹⁴ se desarrollan, además, temas relacionados con: violencia, maltrato, género, interculturalidad, neurociencias, juego y desarrollo emocional. En Colombia se incluye como contenido la observación y el seguimiento del proceso de desarrollo a través de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil Revisada (EVCDI-R) como información relevante para la planificación educativa, la identificación de alertas del desarrollo y la orientación a las familias.

En las intervenciones orientadas al *acompañamiento a las familias*, en la formación se adicionan, temas referidos a embarazo y lactancia materna, género, buenos tratos, lectura, vacunación, alimentación saludable, medio ambiente, entre otros. Los ejes referidos a la intervención social, no consideran en todos los casos, la conformación de redes locales y la animación comunitaria, como

herramientas ineludibles de los abordajes locales ligados a la configuración de mapas de actores que acompañen a las familias en el desarrollo de su rol fundamental¹⁵.

En todos los países se encuentran desarrollados *materiales* para las educadoras (impresos, videos y audios) que acompañan la formación en las diferentes temáticas, muchos de ellos con desarrollo de estrategias de trabajo con los niños y las niñas y/o con las familias.

Metodología de los procesos formativos

La mayoría de los países plantean la formación a partir del desarrollo de componentes teóricos y componentes prácticos, siendo estos últimos los que tienen mayor carga horaria (por ejemplo, Argentina: *Se desarrollan contenidos teóricos articulados con prácticas vivenciales e incorporación, para el análisis y la reflexión, de las propias prácticas instaladas en las salas*).

De los países relevados, el que mejor representa la *formación en servicio* es Colombia, a partir de la implementación del Modelo de Acompañamiento Situado (MÁS +) para las madres comunitarias. Esta propuesta está orientada hacia el reconocimiento, el fortalecimiento y la resignificación de las prácticas pedagógicas de las madres comunitarias con el acompañamiento de un par pedagógico entendiendo que el intercambio de experiencias entre pares permite enriquecerlas, al ser compartidas y analizadas conjuntamente.

Existen experiencias que combinan modalidades presenciales y virtuales (Uruguay) o semipresenciales (Argentina). Sin embargo, actualmente los cursos y programas formativos están siendo migrados a entornos virtuales y algunos incluso brindan herramientas para el trabajo con niños y/o familias a través de medios de intercambio y comunicación no presencial (Perú, Módulo 3 de formación inicial: *Planificación e implementación del Acompañamiento Familiar no presencial*).

MARCO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y UNIVERSALES

Una persona competente es aquella que posee una serie de habilidades, conocimientos, destrezas y cualidades personales que contribuyen a su desempeño personal y profesional y le permiten desenvolverse en el mundo del trabajo. Si la formación del personal de cuidado y educación es vista en términos de competencias, es necesario acordar que las competencias a desarrollar en la formación inicial deben considerar los principios fundamentales de la educación de la primera infancia como un derecho, entre ellos, el desarrollo integral del niño, el juego, y el trabajo con la familia, los que han sido ampliamente reafirmados en la literatura (Brooker et al., 2014; Rebello Britto et al., 2013; Saracho & Spodek, 2005)¹⁶.

En el mismo sentido, la Declaración del Foro Regional¹⁷, propone que entre las competencias centrales del marco de desarrollo infantil temprano, se destaque: (1) desarrollo emocional y social, (2) conocimiento del proceso de desarrollo neurológico, emocional y físico del niño o niña, (3) liderazgo adaptativo, (4) manejo de herramientas centradas en la generación de interacciones positivas, (5) relaciones colaborativas con padres y adultos y (6) creación de ambientes seguros y estimulantes, con ejes transversales de la creatividad, comunicación y asertividad con el fin de proveer una educación de calidad.

En este sentido, se elaboró un documento preliminar con una propuesta de *Marco de Competencias* que se compartió para la consulta y validación a representantes de los diferentes países incluidos en el estudio y en el que participaron, además, referentes de Chile, México y Paraguay.

La siguiente propuesta de marco de competencias básicas y universales incorpora comentarios y sugerencias del taller de consulta realizado. Es un punto de partida común sobre el cual cada uno de los países puede incorporar las especificidades de sus contextos y ampliar las perspectivas en función de:

- Las posibilidades y capacidades institucionales (qué existe, qué se está en condiciones de ofrecer);
- La articulación o el vínculo particular entre el sector formal y el informal en cada país;
- Las necesidades particulares de los niños y las niñas de la primera infancia;
- La diversidad en los niveles de formación.

Alcanzar los estándares sin imponer una estandarización, sin crear ortodoxias rígidas, contemplando las diversidades sociales, territoriales, culturales y étnicas de la región.

Se entiende que tener un marco de competencias regionales es un punto de partida, el inicio de un camino más que una meta. Los marcos no garantizarán el acceso a mayores condiciones de derechos para los niños y niñas pequeños, si no se ponen en práctica con una metodología adecuada a cada escenario y a los perfiles del personal de cuidado y educación. Otro desafío para este marco de competencias regional es la instalación de políticas de Estado para evitar la discontinuidad de las gestiones.

En función de las recomendaciones de los diferentes participantes del Taller de validación, la propuesta está organizada a partir de 6 ejes priorizados, estructurados en competencia general y ejemplos de unidades de competencia para cada una de ellas. Se incorporó, dentro de los ejes priorizados, también como aporte del taller, el de habilidades pedagógicas referido a la adquisición de “capacidades docentes” para el ejercicio del rol, como requisito necesario para la promoción del DIT. Se agregan otras competencias que flexibilizan la propuesta para su adecuación en los diferentes países.

Derechos

Realiza prácticas de cuidado y educación incorporando la perspectiva de derecho en el rol, promoviendo la apropiación de los derechos por parte de niños, niñas y familias sustentada en el interés superior del niño.

- Planifica de manera temprana y oportuna las prácticas de cuidado y educación, desde un enfoque inclusivo y diferencial¹⁸ que visibilice y reconozca la heterogeneidad del desarrollo de niños y niñas respetando las pautas culturales del contexto en el que viven.
- Facilita la expresión de afectos, pensamientos y percepciones por parte de los niños y niñas, a través de las formas de comunicación propias de cada etapa evolutiva, tomando en cuenta las opiniones en las cuestiones que los involucran desde las etapas más tempranas.
- Se vincula con niños, niñas y sus familias aplicando herramientas que favorezcan el diálogo y el buen entendimiento, promoviendo espacios de cuidado y aprendizaje que fomenten la prevención y erradicación de la violencia en todas sus formas.
- Aplica/ desarrolla protocolos para la identificación de signos de violencia, maltrato físico o psicológico o abuso hacia los niños y las niñas que puedan presentarse en las instituciones de cuidado infantil y/o en el ámbito familiar.
- Incluye e integra al niño o niña con discapacidad, reconociéndolos/as como sujeto pleno de derecho en la familia, la comunidad y las instituciones de cuidado y educación proponiendo experiencias, juegos y actividades en entornos seguros que desarrollen su máximo potencial.

Desarrollo infantil

Gestiona acciones y experiencias en ambientes seguros y estimulantes de acuerdo a los intereses y el nivel de desarrollo del niño o niña, privilegiando los vínculos interpersonales de calidad, el buen trato y el juego como organizadores de la tarea.

- Ejecuta actividades programadas que promuevan el desarrollo infantil temprano en ámbitos institucionales de cuidado y educación de niños y niñas, sus familias y adultos referentes y sus comunidades, teniendo en cuenta los factores del desarrollo infantil.

- Diseña actividades que estimulen, en los primeros mil días, la función de apego seguro y la adquisición de la lengua materna como organizadores del desarrollo y constitución de la subjetividad teniendo en cuenta los aportes de la neurociencia.
- Propone experiencias de juego y otros lenguajes expresivos propios de la primera infancia (música, literatura, fotografía, arte, expresión corporal y la exploración del medio) que estimulen el desarrollo, la socialización y la autonomía progresiva.
- Invita a niños y niñas a leer libros infantiles, como actividad cotidiana que promueva diversas expresiones ligadas al lenguaje, las emociones, el pensamiento y las percepciones del contexto.
- Ofrece todo tipo de materiales, juguetes, juegos, libros y propuestas, de acuerdo a la edad, que inviten a explorar nuevos roles y emociones, revisando los estereotipos de género de las familias y del personal de cuidado y educación.
- Incorpora propuestas relacionadas con juegos, juguetes, relatos, canciones de cuna de los diversos grupos étnicos revalorizando saberes previos, la identidad y la interculturalidad de niños, niñas y sus familias.
- Realiza seguimiento del desarrollo de niños y niñas aplicando herramientas institucionales, a nivel territorial para detectar situaciones de alarma y activar rutas, para orientar a las familias o para ajustar la programación pedagógica.

Familia y comunidad

Comparte orientaciones y fortalece las prácticas de crianza “positiva o enriquecida” de las familias, potenciando los niveles de desarrollo integral de sus hijos e hijas, involucrando el ámbito comunitario en las funciones de cuidado de la primera infancia.

- Ejecuta y evalúa consejerías familiares individuales, grupales o visitas domiciliarias, orientando a las familias de su grupo de niñas y niños sobre prácticas de cuidado y aprendizaje, promoviendo el lenguaje, el juego y la interacción entre adultos y niños/as de manera amorosa y receptiva.
- Establece con las familias relaciones respetuosas de la diversidad familiar, social y cultural promoviendo la confluencia de saberes acerca del desarrollo y la crianza para garantizar el bienestar y el pleno ejercicio de derechos de niños y niñas.

- Construye entornos saludables (institucionales, familiares y comunitarios) compartiendo conocimientos sobre crianza, alimentación, higiene, salud y prevención de accidentes respetando las identidades culturales.
- Realiza actividades de cuidado, promoción del desarrollo y aprendizaje en ambientes que garanticen condiciones de seguridad en los espacios donde permanecen y se desplazan los niños y las niñas, identificando factores de riesgo relacionados con la edad, los intereses y el nivel de desarrollo.
- Aplica normas básicas de primeros auxilios frente a accidentes o situaciones de emergencia, respetando los procedimientos y protocolos establecidos para el manejo de diversas situaciones, tanto en el ámbito familiar como en el institucional y comunitario.

Salud y nutrición

Efectúa actividades de cuidado personal y educación de niños y niñas, promoviendo la formación de hábitos saludables, la autonomía progresiva y considerando las necesidades de salud física y mental durante el crecimiento y el desarrollo.

- Planifica y realiza encuentros con las familias de niños y niñas para poder compartir saberes y prácticas de promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Implementa medidas de prevención de las enfermedades prevalentes en la primera infancia a partir de la identificación oportuna de signos y síntomas y de la aplicación de medidas básicas de higiene.
- Hace seguimiento a la garantía de derechos de registro civil, vacunación y asistencia a control de crecimiento y desarrollo a través del trabajo conjunto con otros sectores o áreas relacionadas con el bienestar de la primera infancia.
- Moviliza recursos interinstitucionales utilizando protocolos de atención integral a la primera infancia.

Diversidades y género

Propone experiencias de cuidado y educación que puedan dar respuesta a la diversidad, entendiendo que es en los procesos de socialización temprana donde se delimitan roles, atributos, apariencias, comportamientos y funciones sociales.

- Incluye la perspectiva de género en la planificación y desarrollo de las prácticas pedagógicas, evitando la reproducción de los estereotipos con propuestas inclusivas y diversas.
- Utiliza el enfoque de género para revisar los comportamientos y las actitudes "recomendadas para niños y niñas" registrando la reproducción de los estereotipos en las tareas cotidianas de atención, cuidado y educación tanto en el ámbito del hogar como de las instituciones.
- Desarrolla estrategias de integración para familias migrantes, identificando capacidades de niños, niñas y sus entornos, sus problemáticas y vulnerabilidades específicas para adecuar el enfoque pedagógico a la historia intercultural de cada niño o niña.
- Interviene ante situaciones de *bullying* hacia niños, niñas y sus familias por su condición de migrantes (u otras condiciones diversas), desarrollando estrategias interdisciplinarias orientadas a la resolución de problemas; proponiendo actividades que contribuyan a valorar la diversidad humana.

Habilidades y capacidades pedagógicas

Observa, escucha, respeta las opiniones de los otros en las interacciones, entendiendo el aprendizaje como un proceso de co-construcción abierta (entre institución familia, comunidad y niños y niñas) que asegura la inclusión social y genera andamiaje en el proceso de desarrollo-aprendizaje.

- Propone experiencias basadas en los intereses de los niños y niñas adoptando un enfoque diferencial, centrado en el niño que lo concibe como único, competente, activo y protagonista de su propio desarrollo.
- Fomenta interacciones de calidad entre niños y niñas y estos a su vez con los adultos significativos, promueve la pregunta como medio de construcción de conocimiento.
- Documenta los procesos de desarrollo de cada niño y niña, los comparte con la familia y docentes de otros niveles educativos con miras al tránsito armónico en el entorno educativo, la detección de alertas en el desarrollo y la activación de rutas en caso de posible vulneración o maltrato.

- Diseña, sistematiza y comparte con el equipo prácticas y experiencias pedagógicas que promuevan la reflexión sobre las intervenciones realizadas, la construcción conjunta de los saberes en contexto y de evidencias sobre sus prácticas.
- Utiliza estrategias y herramientas de la virtualidad para sostener la comunicación y la educación remota o a distancia con los niños, las niñas y sus familias adecuándolas a las posibilidades de acceso y disponibilidad de su comunidad.

Otras competencias

Medio ambiente

Planifica experiencias pedagógicas alrededor de la exploración del entorno próximo y los escenarios naturales orientadas al cuidado, la protección y sustentabilidad del medio ambiente.

- Propone a niños, niñas y familias experiencias de fabricación de materiales didácticos, juegos y juguetes a partir del reciclado de material descartable.
- Vigila la presencia de focos de contaminación, residuos y/o materiales tóxicos a los cuales puedan ser expuestos los niños y las niñas en el ámbito familiar, comunitario e institucional.

Catastrofes y Covid-19

Está presente, como persona adulta sensible y receptiva, acompañando al niño o la niña en la interpretación de la situación, comprendiendo la diversidad de reacciones ante un evento traumático – pandemia, catástrofes -, promoviendo la superación de la adversidad.

- Contiene afectivamente a los niños y las niñas introduciendo en las rutinas diarias relatos e historias positivas y esperanzadoras referidas a la situación, que les brinden seguridad y disminuyan los temores y el estrés.
- Se mantiene en conexión con los niños y las niñas de manera amorosa, cálida y frecuente utilizando enfoques creativos y herramientas adecuadas a su nivel de desarrollo y posibilidades de acceso tecnológico.
- Implementa las medidas preventivas necesarias para evitar contagiar y contagiarse de Covid-19 a partir de la identificación del mecanismo de propagación del virus y de sus síntomas, teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de las autoridades sanitarias.

Finalmente, el consenso sobre un marco de competencias básicas y universales puede ser una referencia para los procesos de formación en la región orientando un currículum de formación profesional inicial básica y común. La definición de un marco de competencias es un insumo necesario para diseñar los procesos de certificación profesional del personal de cuidado y educación en primera infancia.

“Tenemos la obligación de elevar los estándares en aras del mejoramiento y la reforma, pero hay que evitar crear ortodoxias rígidas. Debemos alcanzar los estándares sin imponer una estandarización. Hay que cuidar que el enfoque del conocimiento base no genere una imagen excesivamente técnica de la enseñanza, una iniciativa científica que haya perdido su espíritu”
(Shulman, 2005)

HALLAZGOS Y REFLEXIONES

A lo largo de la etapa exploratoria, tanto sea por medio de diversos documentos como de entrevistas a informantes claves, se han ido registrado un conjunto significativo de hallazgos referidos a los procesos, este apartado los agrupa para focalizar la lectura y promover la reflexión sobre estado del arte actual, sobre las vacancias y los temas pendientes.

Respecto de las condiciones institucionales y de los ecosistemas gubernamentales de primera infancia

- Todos los entrevistados reconocieron la importancia de que su país estuviera incluido en una selección regional de experiencias de formación y su sistematización; indicando a la vez que ello les permitirá verse en perspectiva con sus fortalezas y debilidades; aspectos a incorporar y modificar. Aquellos que no han desarrollado aún la experiencia, esperan que pueda servirles de hoja de ruta.
- Nos referimos a servicios de cuidado de la primera infancia, alojados en ministerios sociales y, habitualmente, en tensión con el sistema educativo formal. Iniciativas compensatorias y en varios casos alternativas a lo que ofrece el sistema educativo oficial, en un continente desigual y en escenarios locales de pobreza; donde las necesidades de cuidado de los niños y niñas están ligados a la demanda de los padres y madres por motivos laborales.
- En cuanto a los esfuerzos de política integral de los países seleccionados, hay algunos elementos comunes que son importantes mencionar¹⁹: en primer lugar, sus marcos nacionales de desarrollo infantil temprano (DIT) se crearon para la misma época; estos fueron sostenidos con normativas vigentes y han implicado básicamente dos modelos de intervención: *centros de cuidado de la primera infancia* y *visitas domiciliarias* para el acompañamiento y fortalecimiento de las prácticas de crianza positiva. Para la ejecución de ambos dispositivos existen trayectos formativos.

- A partir de la ratificación de la CDN – hace más de tres décadas – en todos los países consultados se perciben avances significativos, ligados a la Observación General. N° 7/2005 referida a la realización de los derechos del niño en la primera infancia: *“Reforzar la comprensión de los derechos humanos de todos los niños pequeños y señalar a la atención de los Estados Partes sus obligaciones para con los niños en la primera infancia”*.
- Se identifican marcos que se basan en el concepto de que el desarrollo y el bienestar integrados en la primera infancia requieren de un enfoque integral, que ayude a posicionar al DIT en la agenda política de los diferentes organismos gubernamentales; aumentando la coordinación de acciones entre los sectores público y privado.

Respecto de la generación de evidencia, registros e información

- Los avatares de la política pública en varios de los países indican la escasez de registros, la falta de actualización de impactos, la debilidad del proceso de monitoreo y evaluación, como así también la discontinuidad de las políticas públicas referidas a la primera infancia.
- Respecto al acceso a la información, se percibe algún grado de sub-registro de las experiencias y falta de sistematización, sistemas de seguimiento discontinuados, abundan los relatos e información a partir de la memoria exfuncionarios.
- La insolencia de información inhibe la toma de decisiones que reorientan los rumbos trazados; complejizando los planes de monitoreo y evaluación de los planes formativos.
- Este estudio cubre una vacancia referida a experiencias comparativas entre países de una misma región, sistematizando diversos trayectos formativos, para la identificación y elaboración de marcos de competencias.

Respecto del establecimiento de competencias específicas

- Del relevamiento bibliográfico, se destacan los documentos referidos a la misión de la propuesta, los informes de gestión de cada experiencia, las reglamentaciones y decretos; siendo sustantivos los documentos de diseño de los trayectos formativos, las mallas curriculares y los planes de estudio.
- La revisión da cuenta de la dificultad de identificar en los dispositivos las competencias específicas desarrolladas para la formación del personal de educación y cuidado de la primera infancia. Denominados como objetivos, contenidos o temáticas, destrezas, habilidades, núcleo de aprendizaje prioritario, marcos conceptuales; la tarea será identificarlos en los diferentes trayectos formativos, de manera de poder establecer un marco de competencias básicas y universales a nivel de país.
- En las mallas curriculares aparece la referencia a la temática del juego, expresado más como un contenido que como experiencia lúdica referida al desarrollo infantil y un posibilitador de múltiples aprendizajes, o como una manera de abordar el mundo y un elemento clave para el desarrollo del cerebro. Muchas veces, los desafíos y urgencias de cubrir la salud y la nutrición fueron virando el eje de la integralidad a la cobertura básica; perdiendo el foco en la perspectiva lúdica como factor del desarrollo que requiere de habilidades pedagógicas específicas, como concepción del aprendizaje, estrategias de andamiaje del desarrollo, interacciones significativas, etc.²⁰.
- El análisis de los países indica la distinción entre cuidado y educación para la primera infancia. En los programas donde predomina una visión educativa tiende a prevalecer la presencia de docentes profesionales, mientras que, en programas centrados en el cuidado, predomina el rol de otros actores, ligados a instancias comunitarias, municipales y de organizaciones sociales
- Es un desafío significativo cómo plantear los lineamientos formativos del personal de cuidado y educación asociados a la calidad, recuperando saberes previos, orientados al desempeño en contextos educativos diversos (multiculturalidad y ruralidad entre otros), y establecer políticas de formación situada y continua.
- Se entiende que tener un marco de competencias regional y nacional es un punto de partida, el inicio de un camino más que una meta. Los marcos no garantizarán el acceso a mayores condiciones de derechos para los niños y niñas pequeños, si no se ponen en práctica con una metodología adecuada a cada escenario y a los perfiles del personal de cuidado y educación.
- Resulta fundamental, entonces, seguir accionando para hacer frente al desafío de la profesionalización, cualificación y fortalecimiento de las competencias de las educadoras/cuidadoras por parte de los Estados. Se trata de un desafío que puede ser abordado en conjunto por gobiernos, organizaciones sociales, universidades e institutos de formación docente.

Respecto de la feminización de los cuidados

- Las iniciativas regionales que implican a madres cuidadoras o madres comunitarias en los países relevados (salvo en Uruguay) representan un colectivo social muy reconocido desde la década del 80, por lo cual estarían transitando sus 50 años. Su llegada al Estado ha revestido características disruptivas, fueron movimientos de base que dialogaban con la política pública y acortaron brechas entre prestaciones gubernamentales y necesidades básicas del nivel local. Sin embargo, portaron también una feminización de los cuidados con escasa formación sistemática, más allá de su idoneidad, el rol que ejercían era de “maternaje” y ello origina su denominación particular. No basta el afecto o ser mujer para ejercer este rol. Para construir subjetividad, es necesario que haya una relación de cuidado profesional. No se puede cuidar sin educar, ni educar sin cuidar.
- Se podrán ampliar estas reflexiones, sobre todo indicando que, a 50 años, todavía se está insistiendo en la formación y en la necesidad de establecer marcos de competencias básicas y universales, para un conjunto de efectoras de las políticas públicas, que en general: poseen salarios escasos y de menor valor que en el sector educativo formal, no cuentan con cargas sociales ni seguros sanitarios y, en un solo caso han conseguido algún grado de organización sindical. Hoy este vasto colectivo, está al cuidado de la primera infancia en situación de pobreza y vulnerabilidad en la región. En este marco se observa una contradicción entre la alta valoración social que tienen en sus comunidades y la ausencia de reconocimiento a niveles más amplios.

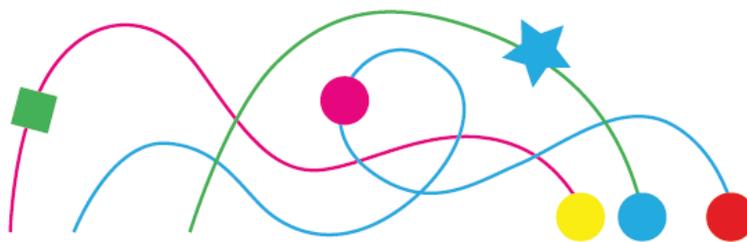
Respecto de la infantilización de la pobreza

- La erradicación de la pobreza es uno de los desafíos más importantes a los que se enfrentan los Estados de la región. La tasa de pobreza en América Latina y el Caribe se sitúa en más de un 30%, con valores más o menos estables en la última década, con un marcado crecimiento en los últimos años. Lo más estremecedor de estos índices radica en verificar que casi la mitad de los niños vive en esta situación, es por ello que se habla de infantilización de la pobreza o dicho de otra manera: la pobreza tiene rostro de niño y de niña; con un importante crecimiento de la indigencia -47% pobreza monetaria y 17,2% indigencia según CEPAL 2018.
- Numerosas investigaciones estiman que en los países en desarrollo una gran cantidad de niñas y niños menores de 5 años no alcanzan su pleno potencial debido a la pobreza, a la imposibilidad de acceso a la salud, a la nutrición, al cuidado, a la educación, así como también por causa de las inequidades territoriales. La agenda regional no escapa a estos escenarios.

Respecto de la formalización de las condiciones laborales

- La formalización de una fuente de trabajo debiere acompañarse con legislación laboral y con políticas salariales. Revisar el reconocimiento salarial de los diferentes actores que cumplen las mismas funciones en las instituciones y que tienen formaciones semejantes.
- La formación sistemática y la certificación de competencias laborales de estos agentes educativos se tiene que corresponder con una estructura salarial acorde con la “carrera docente”.

Estos hallazgos y desafíos representan un conjunto de reflexiones surgidas a partir de las entrevistas, las fuentes y el taller de validación, no pretenden agotar la discusión, en todo caso sí establecer una cartografía que pueda brindar rumbos posibles para nuevos caminos de indagación o para la implementación de acciones nacionales y subnacionales en torno a la formación del personal de educación y cuidado en nuestra región.



AGENDA REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

El equipo de elaboración agradece a todas las personas que conversaron con nosotros en las entrevistas y a las que participaron en el taller de consulta por su disposición a compartir sus experiencias y sus valiosos aportes para este estudio.

Anexo A. Matriz de entrevistas y documentos relevados

ARGENTINA

COMPILADORES	Javier Quesada , Ex subsecretario de Primera Infancia. SENNAF.
	Claudia Castro , Ex directora de fortalecimiento y formación de la SSPIN.
FUENTES SECUNDARIAS: DOCUMENTOS RELEVADOS	SITEAL. Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina. Perfil de país: Argentina. https://www.siteal.iiep.unesco.org/pais/argentina
	Ley N° 26.061/2006. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/6/ley-26061-proteccion-integral-derechos-ninas-ninos-adolescentes
	Decreto 574/2016. Plan Nacional de Primera Infancia. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-574-2016-260280
	Decreto 750/19. Estrategia Nacional Primera Infancia Primero. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-750-2019-330991
	Quesada, J., Castro. C. (2019). Certificación de Educadoras y Personal de Cuidado de la Primera Infancia en la Argentina. Sistematización de experiencia.
	Primera infancia. Acompañamos la crianza. https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/primerosanos
	Materiales educativos para Primera Infancia. Cuadernillos destinados a la capacitación de educadoras de Centros de Desarrollo Infantil (CDI). (2009). https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/primerainfancia/materiales/cuadernillos
	Guía Primera Infancia - Mejores Comienzos Caja de herramientas para educadoras y educadores de Centros de Desarrollo Infantil Descargar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/primera_infancia_mejores_comienzos_-_guia.pdf
	Cuadernillo de bebés De 45 días a 12 meses Descargar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/primera_infancia_mejores_comienzos_-_cuadernillo_bebes.pdf
	Las niñas y los niños deambuladores De 12 a 24 meses Descargar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/primera_infancia_mejores_comienzos_-_cuadernillo_1.pdf
	Las niñas y los niños de 2 años De 24 a 36 meses Descargar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/primera_infancia_mejores_comienzos_-_cuadernillo_2.pdf
	Las niñas y los niños de 3 años De 36 a 48 meses Descargar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/primera_infancia_mejores_comienzos_-_cuadernillo_3.pdf
	Las niñas y los niños de 4 años Descargar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/primera_infancia_mejores_comienzos_-_cuadernillo_4.pdf
	Desarrollo Emocional De 0 a 3 años Descargar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/desarrollo_emocional.pdf
	Manual de Gestión de Centros de Desarrollo Infantil Descargar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_de_gestion_de_centros_de_desarrollo_infantil.pdf
	Juego en los Centros de Desarrollo Infantil Descargar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/juego_en_los_centros_de_desarrollo_infantil.pdf
	Videos con contenidos para educadoras. https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/primerainfancia/materiales/videos
Materiales para las facilitadoras del Programa Primeros Años. https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/primerosanos/materiales	
OIT – MTEySS. Trayecto formativo. Cuidado y atención de niños y niñas. Material de apoyo para la formación de cuidadoras y cuidadores de niños y niña. 2015 (actualmente en revisión y actualización). https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_430628/lang-en/index.htm	

COLOMBIA

ENTREVISTAS	Sandra Liliana Pinzón Duarte , Profesional especializada de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia. Dirección de Primera Infancia del ICBF.
	Laura Ochoa , Ex-subdirectora de Gestión Técnica Para la Atención a la Primera Infancia. Dirección de Primera infancia del ICBF.
FUENTES SECUNDARIAS: DOCUMENTOS RELEVADOS	Carlos del Castillo , Informante clave.
	Juan Carlos Reyes , Informante clave.
	Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley N° 1.098/2006. https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/633/ley-ndeg-10982006-codigo-infancia-adolescencia
	Atención Integral: Prosperidad para la Primera Infancia. De Cero a Siempre. http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Cartilla-Atencion-Integral-prosperidad-para-primera-infancia.pdf
	Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. De Cero a Siempre. Fundamentos Políticos, técnicos y de Gestión. http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf
	De Cero a Siempre. Ministerio de Educación. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Documento N° 20. Sentido de la educación inicial. 2014. http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Documento-N20-sentido-educacion-inicial.pdf ● Guía N° 50. Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-341863.html?_noredirect=1 ● Guía N° 54. Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-341872.html?_noredirect=1 ● Informe de la implementación de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre. 2019. Bogotá D.C., mayo de 2020. Entidad: Comision Intersectorial Para La Atencion Integral de la Primera Infancia (CIPI). http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Informe-Politica-DIPI-2019.pdf ● Departamento Nacional de Planificación. Gobierno de Colombia. De Cero a Siempre. Informe de Resultados de la Evaluación y Tercera Entrega de la Documentación de la Base de Datos de la Evaluación. Bogotá, D.C. 2018. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documents/Evaluacion_De_Cero_a_siempre_Documento.pdf ● Marco Nacional de Cualificaciones del Ministerio de Educación. http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/89211 ● Marco Nacional de Cualificaciones. Introducción. Mineduación. 2017. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362828_recurso.pdf ● Marco Nacional de Cualificaciones. Sector Educación. Subsector Educación Inicial. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362823_recurso.pdf ● Prácticas de Cuidado y Crianza. OEI. Gobierno de Colombia. https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Practicas_de_Cuidado.pdf ● SITEAL. Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina. Perfil de país: Colombia. https://www.siteal.iiep.unesco.org/pais/colombia#Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica
	MATERIALES DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO SITUADO. MÁS +
	<ul style="list-style-type: none"> ● Cartilla. Seguimiento al Desarrollo. Fortalecimiento de la práctica pedagógica en la educación inicial. https://es.scribd.com/document/378499933/Guia-seguimiento ● Cartilla. Prácticas de Cuidado. Fortalecimiento de la práctica pedagógica en la educación inicial. https://es.scribd.com/document/419932139/6-Cartilla-Practicas-de-Cuidado ● Cartilla. Interacciones. Fortalecimiento de la práctica pedagógica en la educación inicial. https://es.calameo.com/books/00651807229be59a988f9 ● Cartilla. Vinculación de las Familias a las Prácticas Pedagógicas. Fortalecimiento de la práctica pedagógica en la educación inicial. https://es.scribd.com/document/425006415/1-Cartilla-Vinculacion-de-Familias-a-La-Practica-Pedagogica ● Cartilla. Planeación Pedagógica. Fortalecimiento de la práctica pedagógica en la educación inicial. https://es.scribd.com/document/459553821/3-4-Planeacion ● Cartilla. Ambientes Pedagógicos. Fortalecimiento de la práctica pedagógica en la educación inicial. https://es.scribd.com/document/371101662/Guia-ambientes ● Cartilla. Introducción Caja de Herramientas. Fortalecimiento de la práctica pedagógica en la educación inicial. https://es.scribd.com/document/407713297/1-Introduccion-Caja-de-Herramientas
	ICBF. Portafolio de programas de formación para el talento humano de los servicios de atención a la primera infancia. Vigencia 2021.
ICBF. Manual Operativo. Modalidad Institucional Para la Atención a la Primera Infancia. 2020. https://www.icbf.gov.co/manual-operativo-modalidad-institucional-v5	

ECUADOR

ENTREVISTAS	Berenice Cordero , Ministra MIES (2019).
	Tatiana León , Ex subsecretaria de Primera Infancia (2019).
FUENTES SECUNDARIAS: DOCUMENTOS RELEVADOS	Se revisaron aproximadamente 20 Power Point enviados por las entrevistadas sobre diferentes aspectos relacionados con Primera infancia.
	Código de la niñez y la adolescencia. Ley N° 2002-100. https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/260/ley-2002-100-codigo-ninez-adolescencia
	Early Childhood Workforce Initiative. (Marzo 2019). Resumen informativo. Profesionalización del personal que trabaja con bebés y niños pequeños desde su nacimiento hasta los 3 años.
	Formación Continua. Módulo Política pública para el desarrollo infantil integral. 2014.
	Norma técnica. Misión ternura . Modalidad centros de desarrollo infantil CDI. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Reforma-Norma-T%C3%A9cnica-MT-CNH_compressed.pdf
	Norma técnica reformada. Misión ternura . Modalidad creciendo con nuestros hijos. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Reforma-Norma-T%C3%A9cnica-MT-CNH_compressed.pdf
	Evaluación de la calidad de los servicios públicos del desarrollo infantil integral. MIES – Universidad de Cuenca.
Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. SITEAL. Perfil País: Ecuador https://www.siteal.iiep.unesco.org/pais/ecuador	

PERÚ

ENTREVISTAS	Carmen Lourdes Sevilla Carnero Directora ejecutiva. Programa Nacional Cuna Más.
	Mabel Milagros Herrera Castañeda, coordinadora técnica de la Dirección Ejecutiva. Programa Nacional Cuna Más.
FUENTES SECUNDARIAS: DOCUMENTOS RELEVADOS	SITEAL. Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina. Perfil de país: Perú. https://www.siteal.iiep.unesco.org/pais/peru#Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica
	Programa Nacional Cuna Más. https://plataformacelac.org/programa/184
	Rey Sánchez Suárez, Rosa Virginia. Más que una guardería. El tránsito de Wawa Wasi a Cuna Más en Jicamarca. Grupo de Análisis para el Desarrollo Lima 2017. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20170803051804/AI26.pdf
	Mallas Curriculares Formación Inicial y Continua de Actores Comunitarios. Resolución N° 681-2020. MIDIS/PNCM. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1484814/RDE_681-2020-MIDIS-PNCM.pdf.pdf
	Sistematización del Programa Nacional Cuna Más. Informe de evaluación. 2016. http://evidencia.midis.gob.pe/sistematizacion-del-programa-nacional-cuna-mas/
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 456-2020-MIDIS/PNCM. Aprobar el Plan de Evaluación y Certificación de los actores comunales del Programa Nacional Cuna Más. https://www.gob.pe/institucion/cunamas/normas-legales/1201317-456-2020-midis-pncm	

URUGUAY

ENTREVISTAS	Yolanda Oyarbide , Directora del Programa de Formación de Educadores en Primera Infancia.
	Sara Penco , educadora y comunicadora social docente de CENFORES.
	Javier Alläume , Maestro especialista en Primera Infancia y Formación de Formadores en PI.
	Jorge Ferrando , Ex director de primera infancia del INAU.
FUENTES SECUNDARIAS: DOCUMENTOS RELEVADOS	Código de la Niñez y la Adolescencia. https://www.oas.org/dil/esp/codigo_ninez_adolescencia_uruguay.pdf
	Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030. https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/2458/estrategia-nacional-infancia-adolescencia-2010-2030
	Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020. https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/1174/plan-nacional-primera-infancia-infancia-adolescencia-2016-2020
	SITEAL. Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina. Perfil de país: Uruguay. https://www.siteal.iiep.unesco.org/pais/uruguay
	Formación Básica de Educadores en Primera Infancia “Curso Introductorio” Centro de Formación y Estudios (CENFORES) INAU. Junio 2019.
	Formación Básica de Educadores en Primera Infancia Curso: “Educación y Cuidados I: funciones, rol y tareas” Centro de Formación y Estudios (CENFORES) INAU. Junio 2019.
	Formación Básica de Educadores en Primera Infancia Curso: “Educación y Cuidado II: acción educativa en la Primera Infancia, metodología y técnicas”. Centro de Formación y Estudios (CENFORES) INAU. Junio 2019.
	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay Centro de Formación y Estudios en temas de infancia, adolescencia y familias. Centro de Formación y Estudios (CENFORES) INAU. Uruguay, Montevideo.
	Atención y Educación en la Primera Infancia (AEPI) 1er Congreso de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Educación. Actualidad y perspectivas de la historia de la Educación en Uruguay. Javier Alläume, Leonor Berna.
Instituto del Niño y el Adolescente Del Uruguay Centro De Formación Y Estudios (INAU). Implementación de las Casas Comunitarias de Cuidados Una mirada de los servicios, las personas que cuidan, las familias, los niños y las niñas, y la comunidad. Uruguay, 2019. https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistemacuidados/files/documentos/publicaciones/231219_Implementaci%C3%B3n%20de%20las%20Casas%20Comunitarias%20de%20Cuidados.pdf	

Documentos regionales generales considerados

- UNESCO. Estrategia Regional Sobre Docentes. Estado del arte y criterios orientadores para la elaboración de políticas de formación y desarrollo profesional de docentes de primera infancia en América Latina y el Caribe. 2016. http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/estado_del_arte_y_criterios_orientadores_para_la_elaboracio/
- UNICEF. Un Mundo Listo Para Aprender: Dar prioridad a la educación de calidad en la primera infancia. 2019. <https://www.unicef.org/argentina/historias/informe-global-un-mundo-listo-para-aprender>
- CEPI. (Centro de Estudios Primera Infancia). Compendio de Iniciativas con resultados positivos para una Educación en Primera Infancia de Calidad. Octubre, 2020. <https://cepinfanzia.cl/wp-content/uploads/2020/10/Compendio-final-oct-2020.pdf>
- Políticas públicas de desarrollo infantil en América Latina. Panorama y análisis de experiencias. 2015. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2016/03/FINAL-Politicapublicas-de-desarrollo-infantil-en-AL-2.pdf>

Anexo B. Datos sociodemográficos

En el siguiente cuadro se presentan los principales datos sociodemográficos de los países incluidos en el estudio²¹.

PAÍS		COLOMBIA	PERÚ	ARGENTINA	URUGUAY	ECUADOR	FUENTE
DATOS GENERALES							
Población (2018)		49.661.000	31.989.000	44.361.000	3.449.000	17.084.000	UNICEF
PBI per cápita nominal en 2018	USD anuales	6.508	7.046	9.887	17.029	6.249	FMI
	Ranking global sobre 187 países	86	84	67	50	89	
Esperanza de vida al nacer (años) (2018)		77 años	77 años	77 años	78 años	77 años	UNICEF
Población urbana (%) (2018)		81	78	92	95	64	CEPAL
Pobreza (2018) (% de la población)		27,00	20,5	40,90	8,10	23,20	CEPAL (Estimaciones oficiales de los países) / Argentina: INDEC
Pobreza (%) (2018)	Zona urbana	26	11,70	37,50	9,40	24,2	CEPAL
	Zona rural	43,40	34,80	Sin datos	2,20	33,8	
Pobreza extrema (2018) (% de la población)		7,20	2,80	6,70	0,10	8,40	CEPAL (Estimaciones oficiales de los países)
Pobreza extrema (%) (2018)	Zona urbana	7,30	1,50	Sin datos	0,1	3,7	CEPAL
	Zona rural	22,70	11,60	Sin datos	0,1	12,8	
Población indígena	Total	1.378.884 (2005)	7.231.000 (2007)	955.032 (2010)	Sin datos	1.018.176 (2010)	Censos oficiales
	%	3,40	24,00	2,38	Sin datos	7,3	
Fertilidad (nacimientos vivos por mujer) (2018)		1,8	2,3	2,3	2	2,4	UNICEF
Migrantes fuera del territorio (Acumulado a 2019)		2.869.032	1.512.920	1.013.414	633.439	1.183.685	CEPAL
Inmigrantes en el territorio (Acumulado a 2019)		1.142.000	782.000	2.212.879	81.482	381.507	CEPAL
Partos atendidos por personal calificado (%) (2018)		99,2	93,1	93,9	99,7	96,4	CEPAL

PAÍS	COLOMBIA	PERÚ	ARGENTINA	URUGUAY	ECUADOR	FUENTE
DATOS INFANCIA						
Población menor a 18 años	14.032.000	9.782.000	13.103.000	860.000	5.724.000	UNICEF
Población menor a 5 años	3.730.000	2.757.000	3.748.000	239.000	1.653.000	UNICEF
% menores de 5 años	8	9	8,45	6,93	9,68	UNICEF
Pobreza infantil (USD 5,5 diarios) (2017) (% de niños)	40,9	31,8	56,3 (menores de 15 años)	17,2 (menores de 6 años)	34,5	Col, Perú y Ecu: Banco Mundial / Uruguay: INE / Argentina: INDEC
Extrema pobreza infantil (USD 1,9 diarios) (2017) (% de niños)	6,7	4,5	15,6 (menores de 15 años)	Sin datos	4,9	Banco Mundial
% de menores de 18 años en total de inmigrantes recibidos (2019)	26,0	15,0	12,0	20,0	30,0	UNICEF
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (1990)	35 cada mil	81 cada mil	29 cada mil	23 cada mil	54 cada mil	UNICEF
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (2018)	14 cada mil	14 cada mil	10 cada mil	8 cada mil	14 cada mil	UNICEF
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (en cada 1.000 nacidos vivos)	Niños	16	16	11	8	UNICEF
	Niñas	13	13	9	7	
Muerte neonatal en proporción de muertes de menores de 5 años (%) (2018)	55,0	52,0	64,0	60,0	51,0	UNICEF
Bajo peso al nacer (%) (2015)	10	9	7,30	8,0	11,0	UNICEF
Desnutrición entre niños en edad preescolar (0-4 años de edad) (%) 2013-2018 ^a	Retraso de crecimiento	13	13	7	11	UNICEF
	Sobrepeso	5	8	10	7	
	Infrapeso	1	1	1,60	menos de 1	
% de niños de 2 a 4 años sometidos a métodos violentos de disciplina (física y/o psicológica) (2005-2016)	Sin datos	6 de cada 10 NNAs han sido golpeados alguna vez en sus hogares, y 7 de cada 10 ha sufrido violencia psicológica ^b	72,0%	61,0%	Cerca del 40% de NNAs ha sido agredido físicamente en su hogar por parte de sus padres ^c	UNICEF ^d
Uso de servicios básicos de agua potable (hogares) (%) (2017)	97	91	85	99	94,0	UNICEF

PAÍS		COLOMBIA	PERÚ	ARGENTINA	URUGUAY	ECUADOR	FUENTE
Uso de servicios básicos de saneamiento (hogares) (%) (2017)		90	74	60	97	88,0	UNICEF
Tasa neta de matrícula preescolar (%) 2016 ^e	Mujer	85	89,4	71,5	92,2	69,5	CEPAL
	Hombre	84	88,5	70,5	90,5	66,5	

Fuente: UNICEF. (2019). Tablas estadísticas sobre el estado mundial de la infancia 2019; UNICEF (2017). Tablas estadísticas sobre el Estado Mundial de la Infancia 2017. Fuente de datos sobre pobreza y pobreza extrema: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Basado en datos de la Base de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). Datos migratorios: UNICEF. (2019). Niños migrantes y refugiados. Obtenido de: https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2017/01/Child-migrants-and-refugees_Dec2019.xlsx. Datos de violencia: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Early_Moments_Matter_for_Every_Child_Sp.pdf.

^a Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado.

^b <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>.

^c <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/violencia-el-principal-desaf%C3%ADo-para-la-infancia-en-ecuador>.

^d Dato referido a que alrededor del 80% de los niños entre 2 y 4 años son sometidos sistemáticamente a métodos violentos de disciplina por parte de sus cuidadores. El por ciento se basa en un estudio sobre 78 países, que abarcan al 28% de niños/as de 2 a 4 años.

^e Número de niños matriculados en preescolar independientemente de la edad expresado como porcentaje del número total de niños que son en edad preescolar oficial. Tasa neta de matrícula: Número de alumnos en las edades normativas inscritos para cursar el nivel o tipo educativo del que se trate, respecto a la población de la misma edad, expresado en porcentaje.

Anexo C. Síntesis país: programas, prestaciones y servicios

ARGENTINA

En 2005 se promulgó la *Ley Nacional de Protección Integral de los Niños y Adolescentes* (Ley 26.061), alineada con la Convención Internacional sobre los derechos de los niños que establece el papel de los gobiernos nacionales y regionales en la garantía de la protección integral de los derechos de los niños y adolescentes. En 2007, se promulgó la Ley 26.233 de *Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil* (CDI) otorgando visibilidad y reconocimiento a diversos espacios de cuidado y educación de la primera infancia.

La política de la primera infancia cuenta primordialmente, con dos prestaciones específicas, ellas direccionan el conjunto de acciones orientadas a garantizar el desarrollo de los niños y niñas pequeñas.

El Plan Nacional de Primera Infancia (Decreto N° 574/2016) propone intervenciones para la creación, ampliación, regulación y fortalecimiento de los servicios para la atención integral a los niños y niñas por medio de Centros de Desarrollo Infantil²². Y el *Programa Primeros Años* de acompañamiento familiar; ambas intervenciones dependientes de la Secretaría de Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, del Ministerio Desarrollo Social.

Aprobada por decreto 750/19, la *Estrategia Nacional "Primera Infancia Primero"* (ENPIP), se propone reducir las brechas sociales y territoriales que inciden en el desarrollo integral de la primera infancia, a efectos de posibilitar la plena garantía de los derechos desde la etapa prenatal hasta los 6 años. Se trata de una propuesta intersectorial y federal, cuyos lineamientos fueron elaborados por la Subsecretaría de Primera Infancia, la SENNAF, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, con el acompañamiento técnico de UNICEF.

Tiene como objetivo articular los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para abordar desde una perspectiva global cinco dimensiones clave para promover el bienestar de los niños y las niñas²³. La ENPIP plantea acciones organizadas en las distintas dimensiones del desarrollo infantil: vida y salud, identidad, condiciones para garantizar la crianza, educación y cuidado para el desarrollo, promoción de derechos y actuación ante situaciones de riesgo y/o

vulneración. Particularmente en la dimensión de cuidado y educación, se hace referencia explícita al fortalecimiento, capacitación y/o profesionalización de los recursos humanos destinados al cuidado de la Primera Infancia, ligado a la calidad de los servicios.

PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA²⁴ – FICHA TÉCNICA

Es una herramienta para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 45 días a 4 años de edad inclusive, en situación de vulnerabilidad social en pos de favorecer la promoción y protección de sus derechos, que será instrumentado en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF). Tiene alcance nacional con cobertura urbana y rural.

Objetivo

Promoción y fortalecimiento de espacios de cuidado y abordaje integral de niñas y niños en su primera infancia, que garanticen una adecuada y saludable nutrición, así como la estimulación temprana y promoción de la salud, propiciando condiciones de participación activa en el ámbito familiar y comunitario que faciliten el proceso de crianza y desarrollo de niños y niñas, promoviendo el fortalecimiento intrafamiliar y comunitario.

Modalidades de intervención / componentes

El Plan propone intervenciones para la creación, ampliación, regulación y fortalecimiento de los servicios para la atención integral a los niños y niñas por medio de *Centros de Desarrollo Infantil* y el *Programa Primeros Años* de acompañamiento familiar; ambas intervenciones dependientes de la Secretaría de Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, del Ministerio de Desarrollo Social.

Espacios de Primera Infancia (EPI) / Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Atención directa a niñas y niños de 45 días a 4 años de edad que viven en situación de vulnerabilidad social. La mayoría de estos espacios funcionan 11 meses al año y en un solo turno. En los CDI se brinda:

- Asistencia nutricional: alimentación adecuada a las necesidades de cada edad y a los hábitos alimenticios de las comunidades.
- Prevención y promoción de la salud: talleres y capacitaciones destinadas a niños, niñas y sus familias.
- Estimulación temprana y psicomotricidad: juegos, ejercicios físicos y actividades lúdicas que desarrollan sus capacidades.
- Talleres y cursos de capacitación: encuentros para promover la reflexión y formación de las educadoras, madres, nutricionistas y profesionales de los Espacios de Primera Infancia.

La operativa del Plan es descentralizada, la ampliación y/o apertura de los CDI se realiza a través de convenios entre la SENNAF y los distintos organismos territoriales gubernamentales y no gubernamentales a partir de los cuales el gobierno nacional brinda asistencia financiera a contraprestación del cumplimiento de la normativa.

Programa primeros años / Primera Infancia – Acompañamos la Crianza²⁵. Fortalecimiento de las capacidades de crianza de las familias en situación de vulnerabilidad, con niñas y niños de 0 a 4 años, a través de la formación de personas, instituciones provinciales, locales y redes comunitarias. Consta de tres líneas de acción:

Visitas a las familias: facilitadoras y facilitadores realizan visitas periódicas a las familias para acompañarlas en el proceso de crianza de las niñas y los niños, compartiendo saberes, experiencias, recursos e inquietudes vinculadas con el desarrollo infantil integral. El equipo técnico acompaña a facilitadoras y facilitadores en el seguimiento a las familias para brindar apoyo en situaciones que requieran la intervención y derivación a instituciones locales, provinciales o nacionales.

Fortalecimiento de redes de facilitadores/as, y educación comunitaria. Orientada a promover la consolidación de prácticas institucionales locales hacia la primera infancia y la crianza a través de la capacitación, educación continua y certificación de facilitadoras y facilitadores, así como de otros actores de la comunidad. Las facilitadoras y facilitadores reciben la Certificación de Competencias Laborales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y el Ministerio de Producción y Trabajo como valorización de la tarea que desempeñan con las familias y la práctica comunitaria vinculada con la promoción y el cuidado de la primera infancia.

Educación comunitaria en la infancia: realiza actividades de sensibilización, difusión, formación y capacitación en las distintas comunidades en articulación con las redes de infancia que actúan en el territorio.

Personal de atención

En ambas intervenciones, las actividades son realizadas en su mayor parte por educadoras y facilitadoras, ambas agentes acompañadas por equipos técnicos centrales que realizan visitas a los territorios y capacitaciones.

En los *Centros de Desarrollo Infantil (CDI)* los equipos de trabajo están compuestos por un director o coordinador, el personal de sala conformado por docentes, educadores y auxiliares, y el equipo técnico interdisciplinario, como trabajadores sociales, psicomotricistas y psicólogos que asesoran y acompañan a las familias, comunidades, y realizan los seguimientos de la situación de todos los niños y las niñas.

En *Primeros Años*, las facilitadoras y facilitadores fueron seleccionadas, en cada una de las provincias y municipios, por su experiencia anterior en trabajos comunitarios, sus intereses y compromiso explícito con la primera infancia, la pertenencia a alguna organización social y por vivir en el barrio o localidad.

Proceso de formación

La formación y desarrollo de capacidades de estos actores tiene como objetivo, contribuir a mejorar el desempeño del personal que atiende a los niños y las niñas buscando mejorar cualitativamente sus competencias para promover el desarrollo infantil.

Educadoras / Operadoras de Primera Infancia / CDI. La formación de las personas que trabajan en los Espacios de Primera Infancia / CDI, ha sido desde hace décadas *continua y asistemática*. Las diferentes ofertas que se brindan desde el Estado, desde las mismas organizaciones de la comunidad o desde organismos internacionales son propuestas como *“educación continua”, “capacitaciones” o “actualizaciones”* sin que haya existido un nivel inicial de formación como requisito común al ingreso a los cargos o puestos de trabajo de educadoras o auxiliares o como formación en servicio dentro del primer tiempo de desempeño en la institución.

No existe un marco de competencias del sector que oriente la multiplicidad de ofertas. Cada capacitación

tiene sus propios objetivos, su temática principal, su duración y metodología que responde, muchas veces, a las posibilidades y experiencia de la institución que la ofrece. Casi ninguna de las propuestas tiene evaluación y las certificaciones no tienen habilitación formal para la carrera profesional o el acceso a grados de formación superior ni al mejoramiento de los salarios.

En el año 2018, se instrumentó una propuesta de formación inicial: el *Curso de operadoras/es en Primera Infancia* se diseñó e implementó a través de un convenio entre los Ministerios Nacionales de Salud y Desarrollo Social y de Educación, Cultura y Ciencia. Lideró el diseño del proyecto la Subsecretaría de Primera Infancia de la (SENNAF) quien convocó al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) del Ministerio de Educación. La propuesta brindó un espacio de formación técnica que apuntó a poner en valor prácticas y experiencias, resignificar capacidades y saberes y aportar contenidos teóricos para fortalecer el funcionamiento pedagógico institucional de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) a través de la construcción de nuevas estrategias de atención y acompañamiento a la primera infancia, garantizando así a las niñas y los niños el acceso a sus derechos y a un medio facilitador de su pleno desarrollo, en concordancia con el propósito del Sistema de Protección Integral.

El curso estuvo destinado fundamentalmente a trabajadoras y trabajadores (cuidadoras/es – educadoras/es - operadoras/es) de CDI con trayecto educativo primario incompleto o completo, secundario / nivel medio incompleto o completo. La metodología fue semi presencial. Certificó a las participantes 72 horas cátedra de formación que, eventualmente, pueden ser una primera etapa de educación formal a articularse con niveles de profundización, por ejemplo, tecnicaturas.

La propuesta fue muy bien recibida debido a que, aunque el personal de cuidado había participado en diversos dispositivos de capacitación, nunca habían recibido una certificación por parte del Ministerio de Educación. Las organizaciones cedieron espacios/aulas e infraestructura para los encuentros semanales y autorizaron a las educadoras a participar del Curso en horario de trabajo reconociéndolo como una instancia de “capacitación en servicio”. Se capacitaron 1.100 mujeres en este trayecto formativo. La capacitación fue gratuita.

Facilitadores/as del Programa Primeros Años/ Acompañamos la crianza. El eje de Primeros Años/ Acompañamos la crianza tiene encuentros de capacitación

para las facilitadoras de manera permanente en diferentes temáticas y ha desarrollado un cuadernillo con orientaciones sobre su rol: *Cuadernillo para las Facilitadoras y los Facilitadores* del Programa.

El programa elabora *Fichas para el acompañamiento a las familias*, pretenden orientar y organizar el momento de la visita a cada familia; cada una de ellas está vinculada con algún aspecto del Desarrollo Infantil Integral y enmarcada en los Derechos del Niño. Cada ficha contiene un breve desarrollo de la temática planteada y propuestas para promover la conversación y el diálogo. Pueden ser utilizadas en cualquier orden, quedando a criterio del facilitador emplear una u otra de acuerdo a los intereses o preocupaciones de la familia. A través de este material las facilitadoras y los facilitadores cuentan con recursos y herramientas que les permiten acompañar y dialogar con las familias sobre temas de crianza.

COLOMBIA

La Política de Estado para el Desarrollo integral de la Primera Infancia, “De Cero a siempre”, Ley 1804 de 2016, adopta una visión que reafirma los principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño resaltando entre ellos el reconocimiento de los derechos sin excepción, distinción o discriminación por motivo alguno; la protección especial de su libertad y dignidad humana, y el interés superior del niño. Se fundamenta en la Doctrina de la Protección Integral como marco de acción para la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, en tanto reconoce a los niños y a las niñas en primera infancia como sujetos de derechos. Esta política presenta la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre este ciclo vital de primera infancia, así como plantea el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, las estructuras y los roles institucionales liderados por el Gobierno que, en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía de los derechos de la mujer gestante y de los niños entre cero y hasta los seis años.

La coordinación, articulación y gestión intersectorial de la Política de está a cargo de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), conformada por: Ministerio de Cultura; Ministerio de Salud y la Protección Social; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Departamento Nacional de Planeación; Departamento de Prosperidad Social; Ministerio del Deporte, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Educación

Nacional, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Presidencia de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria Y Nutricional, Consejería de Juventud y La Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia quien ejerce el rol de secretaria técnica de la CIPI.

En el marco de la política De Cero a Siempre, la educación para la primera infancia o educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, que se enmarca en la atención integral, y la cual se propone que las niñas y los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en experiencias en torno al juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.

POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE- FICHA TÉCNICA

“De Cero a Siempre” es la Política Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia de Colombia que articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones intersectoriales para la atención integral a la primera infancia.

Objetivo

El conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, están dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia.

Modalidades de intervención / componentes

La oferta de educación inicial se presta a través del ICBF, y el sector educativo está en cabeza de las Secretarías de Educación y prestadores privados. La oferta de espacios de educación inicial desde el sector privado se hace a través de diferentes tipos de instituciones entre las que se encuentran jardines infantiles, centros de estimulación, colegios privados, talleres infantiles, entre otras, que cubren una parte significativa de la población infantil en el país. El Ministerio de Educación Nacional ha venido armonizando las condiciones de calidad y la línea técnica, pedagógica y normativa de la educación inicial, de manera que se entienda que el servicio de educación preescolar

es una de las maneras de materializar este derecho de las niñas y niños menores de seis (6) años.

En la actualidad, el país cuenta con dos grandes estrategias, por un lado, los servicios de educación inicial operados por el ICBF dirigidos a las niñas y niños y sus familias desde su gestación y hasta los 5 años, y por otro, el preescolar como primer nivel del sistema educativo formal, que tiene el grado transición como primer grado obligatorio y que está dirigido para los niños y niñas de 5 a 6 años.

La educación preescolar constituye el primer nivel del sistema educativo formal y está conformado por tres (3) grados: Prejardín, dirigido a niñas y niños de tres (3) años de edad, Jardín, dirigido a niñas y niños de cuatro (4) años de edad, y Transición, dirigido a niñas y niños de cinco (5) años de edad, siendo este último el grado obligatorio establecido en la Constitución.

Los espacios de educación inicial gestionados por el ICBF se materializan en diferentes modalidades de atención: institucional²⁶ (CDI), familiar²⁷, modalidad propia e intercultural²⁸ y comunitaria²⁹ (Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar -HCB).³⁰

La Modalidad Comunitaria del ICBF cuenta con cuatro servicios:

- Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB;
- Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados;
- Unidades Básicas de Atención-UBA;
- Hogares Comunitarios de Bienestar Integral.

Las diferentes modalidades están orientadas a garantizar el derecho a una atención integral y una educación inicial de calidad de los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar. En este sentido, se promueve la generación de mecanismos necesarios para cualificar progresivamente el talento humano que actualmente está a cargo de la atención a las niñas y niños más pequeños.

Para este estudio se focalizará en la Modalidad Comunitaria ya que es la que es llevada a cabo por madres y padres comunitarios.

MODALIDAD INSTITUCIONAL	
Perfil del agente educativo	Formación: Profesional en Ciencias de la Educación en áreas relacionadas con la educación infantil, o con énfasis en Educación Especial, Psicología y Pedagogía o Psicología Educativa.
Perfil del auxiliar pedagógico	Formación: Técnico Laboral o Bachiller.
GRADO PREESCOLAR	
Docente de preescolar	<p>Alguno de los siguientes nueve (9) títulos académicos:</p> <p>Licenciatura: en educación preescolar, en educación infantil, en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis), en educación de la primera infancia, en pedagogía, en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa, en educación especial, en educación básica con énfasis en educación especial, normalista superior.</p>
MODALIDAD FAMILIAR	
Perfil del agente educativo	Formación: Profesionales en pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, psicopedagogía.
MODALIDAD PROPIA	
Perfil del agente educativo comunitario	<p>Formación:</p> <p>Licenciados de artes plásticas escénicas, musicales, etnoeducadores, educadores físicos, que hablen la lengua nativa y conozcan la cultura.</p> <p>Técnicos en atención integral a la primera infancia con experiencia mínima de un (1) año en trabajo con niñas y niños o trabajo con familias y comunidades.</p> <p>Bachiller normalista o haber cursado el máximo nivel de escolaridad formal ofertado en la comunidad y ser reconocido por la comunidad por su saber tradicional, manejo de la lengua nativa y conocimiento de la cultura. - Residir en el sector donde funcione la Unidad Comunitaria de Atención-UCA por lo menos durante un año.</p>
Perfil del Profesional en pedagogía	Formación: Profesionales en ciencias de la educación en áreas relacionadas con la educación infantil. Etnoeducadores.
MODALIDAD COMUNITARIA	
Perfil: Madre/padre comunitario	<p>Formación: Normalista o técnico en Primera Infancia. En los casos donde no se encuentre el perfil anteriormente definido, el requisito puede ser validar el máximo grado de escolaridad que exista en el territorio, caso en el cual la EAS debe presentar los soportes y evidencias de las estrategias de convocatoria empleadas para la selección del talento humano.</p> <p>Para el caso de grupos étnicos, la madre o padre comunitario debe contar con el reconocimiento y aprobación de la comunidad por su saber tradicional, manejo de la lengua materna, conocimiento de la cultura y el territorio, además de haber terminado el máximo grado de educación formal ofertado en las instituciones educativas de su respectiva comunidad</p>

Personal de atención³¹

El talento humano que asume las acciones educativas y pedagógicas en las modalidades tiene diferentes perfiles atendiendo a la modalidad a la que se encuentra vinculada.

Proceso de formación

Colombia ha realizado importantes esfuerzos para fortalecer la formación y cualificación del talento humano vinculado a la oferta educativa. Principalmente sus acciones se han dirigido a las personas que desarrollan funciones y labores pedagógicas. El país ha organizado la apuesta de formación en tres subsistemas, a saber:

- Subsistema de formación inicial.
- Subsistema de formación en servicio.
- Subsistema de formación avanzada.

Subsistema de Formación inicial. Es toda la formación cuyos referentes principales son la educación y la pedagogía, así como la comprensión analítica de cómo se suceden la enseñanza y el aprendizaje en el ser humano, de cómo aprender a enseñar, a construir conocimiento y a movilizar el pensamiento en los diferentes campos del conocimiento a partir de una sólida fundamentación epistemológica, teórica y práctica, organizadas diacrónica y sincrónicamente, para alcanzar la titulación como profesional en educación. Avala al educador para ejercer la docencia en el sistema educativo como Normalista Superior o como Licenciado en Educación³². En las

modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral que lidera el ICBF, esta línea busca garantizar la continuidad en las trayectorias educativas completas a través de una oferta de formación³³ que permita impulsar el desarrollo profesional del Talento Humano que trabaja con la primera infancia en los servicios de las modalidades.

Subsistema de Formación en servicio. Son las acciones formativas realizadas por el educador desde que comienza su ejercicio profesional y que constituyen la base de su desempeño profesional. Comprende las experiencias de cualificación, diversificación e innovación que ocurren formal e informalmente durante la vida profesional del docente o del directivo, orientadas al perfeccionamiento de su labor educativa³⁴.

Esta línea se organiza en dos categorías, vea el cuadro abajo.

La metodología de formación en servicio a través de un modelo de acompañamiento situado tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial. Es una propuesta orientada hacia el reconocimiento, el fortalecimiento y la resignificación de las prácticas pedagógicas, con el propósito de asegurar interacciones, procesos de desarrollo y aprendizaje en los niños y las niñas, fundamentados en las herramientas y referentes técnicos con los que cuenta el país. Para lograrlo, busca generar espacios en donde las maestras, auxiliares pedagógicas, madres comunitarias puedan desarrollar procesos significativos y continuos de

<p>DIPLOMADOS Y CURSOS CORTOS</p>	<p>Los programas corresponden a cursos presenciales de 60 h mínimo, cursos virtuales 80 h mínimo, diplomados y pasantías 120 h mínimo en la modalidad presencial, semipresencial o virtual. La pasantía es presencial. Estos procesos formativos están dirigidos a todo el talento humano que trabaja con niños y niñas de primera infancia.</p>
<p>ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO SITUADO</p>	<p>Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado (MÁS +): Orientado a promover el desarrollo de capacidades del talento humano vinculado a las UDS de las diferentes modalidades y servicios de atención a la primera infancia del ICBF. Busca generar acciones oportunas, pertinentes y de calidad con una profundización en la gestión pedagógica y el liderazgo de las UDS en el caso del Acompañamiento Pedagógico Situado.</p> <p>Programa Todos a Aprender - PTA: Es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional, para formar a maestras y maestros en servicio a través del acompañamiento pedagógico situado. Tiene el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas y saberes de los docentes de los establecimientos educativos de carácter oficial del país. Desde el 2019, el programa asumió el desafío de acompañar a docentes del nivel de preescolar, por lo cual se crea la línea de formación en educación inicial, la cual tiene el objetivo de fortalecer la práctica de las maestras y maestros con la intención de lograr una articulación y una armonización curricular y así, fortalecer la trayectoria educativa.</p>

observación, retroalimentación, reflexión y construcción de sus prácticas y propuestas pedagógicas con los niños y las niñas, con el acompañamiento de un par pedagógico entendiendo que el intercambio de experiencias entre pares permite enriquecerlas, al ser compartidas y analizadas conjuntamente.

Los ejes de la práctica pedagógica del **MÁS +** son los articuladores del proceso de acompañamiento en tanto hacen parte de la experiencia cotidiana de las maestras, auxiliares pedagógicos, madres y padres comunitarios, y se propone sean abordados con el objetivo de organizar la reflexión y permitir la construcción de experiencias pedagógicas enriquecidas, a través de la identificación de fortalezas, potencialidades y áreas de oportunidad de cada una de las participantes. La metodología de trabajo del **MÁS +** favorece el fortalecimiento directamente en

la unidad de servicio mediante un trabajo uno a uno, en sesiones grupales y en reflexiones individuales. Los ejes centrales del proceso de fortalecimiento son: 1. Planeación pedagógica. 2. Ambientes pedagógicos. 3. Interacciones. 4. Seguimiento al desarrollo. 5. Prácticas de cuidado. 6. Vinculación de las familias a las prácticas pedagógicas.

La propuesta del *Programa Todos a Aprender (PTA)* usa una metodología de cascada entre coordinadores, formadores y docentes tutores, los que desarrollan diversas estrategias formativas como encuentros grupales, acompañamientos en aula y comunidades de aprendizaje con los docentes focalizados de zonas urbanas y rurales del país. En 2020, por la emergencia sanitaria el Ministerio de Educación Nacional (MEN) adaptó el funcionamiento a sesiones virtuales (con instancias sincrónicas y

SUBSISTEMAS DE FORMACIÓN OFERTADOS POR LAS ENTIDADES DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA

LÍNEAS DE FORMACIÓN		TIPO DE PROGRAMA	ENTIDAD QUE LA OFERTA
Formación Inicial		Primaria y Secundaria por ciclos (modalidad flexible para adultos)	ICBF
		Licenciatura	MEN
		Técnico	
Formación en Servicios	Actualización	Cursos Presenciales	Todas las entidades de la CIPI ¹
		Cursos Virtuales	
		Diplomados	
		Pasantías	
	Fortalecimiento (MÁS + - Modelo de Acompañamiento Situado)	MÁS + Institucional	ICBF
		MÁS + Étnico	
		MÁS + Comunitario	
		MÁS + Coordinadores	
		Programa Todos a Aprender	MEN
Formación Avanzada		Especializaciones	MEN
		Maestrías	MEN
		Doctorados	
		Postdoctorados	

¹ CIPI: Comisión Intersectorial de Primera Infancia conformada por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Cultura, Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

asincrónicas), organizando la ruta de formación en tres ciclos: I. Estrategias pedagógicas; II Interacciones para crecer y aprender; III. Transformar lo ordinario en algo extraordinario³⁵. En 2021, los ciclos ofrecidos fueron: Ciclo de Fundamentación y reconocimiento de la práctica pedagógica; Ciclo 1: Los proyectos de aula y de investigación con las niñas y los niños; Ciclo 2: Disfrutar la lectura y escritura desde la vida cotidiana; y Ciclo 3: Recursos para la documentación pedagógica y la valoración de las experiencias.

Subsistema Formación Avanzada. Es la estructura final del sistema de formación que, apoyado en los programas académicos formalmente estructurados en los niveles de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado, eleva al más alto nivel educativo al talento humano que culmina la formación inicial y/o aquellos en servicio que aspiran a profundizar y avanzar en su formación³⁶.

En el marco de la mesa intersectorial de formación del talento humano que trabaja con primera infancia, se ha avanzado en la construcción de rutas de formación para cada perfil que trabaja con niños y niñas de primera infancia, teniendo como objetivo evidenciar posibles caminos para la formación y fortalecimiento profesional, a partir de la formación base que se tenga. De esta manera se establecen rutas específicas para la formación de bachilleres, técnicos, normalistas superiores o licenciados.

Sistema de Información de Primera Infancia - Módulo Formación del Talento Humano

En el marco de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia - CIPI se creó el Sistema de Información de Primera Infancia - SIPI, uno de los módulos que conforman este sistema es el de formación del talento humano, en el cual se registran los diferentes perfiles que trabajan con niños y niñas de primera infancia y que hacen parte de las diferentes instituciones que conforman la CIPI y que han recibido algún tipo de formación o cualificación. Este registro se hace para realizar seguimiento al cumplimiento de la meta nacional de formación del talento humano que trabaja con primera infancia, que se establece para cada cuatrienio.

ECUADOR

Ecuador, en 2002 publica el *Código de la Niñez y Adolescencia*, que estableció la obligatoriedad de definir y aprobar una Política Nacional de Protección Integral y un nuevo marco jurídico institucional de carácter descentralizado y participativo. A partir de ese momento, los planes de acción del Gobierno con el objetivo del desarrollo integral del niño y la niña resultaron más evidentes y sistemáticos, y tuvieron apoyatura legislativa con la promulgación del Sistema de Protección Integral de la Infancia y del Consejo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CNNA), que partiría de tres principios de protección de derechos: “la paridad para la construcción de políticas públicas; la creación de instancias de protección; y la oferta de servicios que ejecuten las medidas de protección”.

La Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia, *“Infancia Plena”*, alineada al *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017* y liderada por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, fue creada en 2012 desde una visión intersectorial e integral para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños menores de 5 años, considerando que las condiciones de vida, la estimulación temprana, la educación, la nutrición y el afecto durante la primera infancia, condicionan el futuro de las personas. Las acciones se orientan a reducir las inequidades, equiparando el punto de partida en el proceso de desarrollo humano, desde el período de gestación proponiendo consolidar un modelo integral e intersectorial de atención a la primera infancia con enfoque territorial, intercultural y de género. En 2017 se aprueba el Programa *“Misión Ternura”*, con el objetivo de garantizar que los servicios que ofrecen los Ministerios de Salud Pública, de Inclusión Económica y Social, de Educación, de Agricultura, la Secretaría del Agua y los gobiernos autónomos descentralizados lleguen a las mujeres gestantes y a los niños y las niñas menores de 5 años.

Ecuador ha logrado avances significativos en el aumento del acceso a los servicios de Desarrollo de la Primera Infancia (DPI) y en la mejora de la salud y los resultados de desarrollo infantil; adoptando la Política Pública del Desarrollo Infantil Integral, que exige la inversión en el desarrollo físico, cognitivo y socio-emocional de los niños y niñas en sus primeros años de vida, así como la Misión Ternura, una estrategia integrada que promueve el Desarrollo de la Primera Infancia (DPI), con prioridad en los primeros 1000 días, en todos los sectores de salud, educación y protección³⁷.

Tres ministerios supervisan los servicios de DPI en Ecuador: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Modalidades de intervención / componentes

El MIES es responsable de dos servicios principales que atienden a niños menores de 3 años de familias con bajos ingresos: centros infantiles y servicio de visitas domiciliarias. Los niños de familias vulnerables participan de ambas prestaciones.

- **Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) (anteriormente Centros infantiles del Buen Vivir):** son servicios educativos que priorizan la atención, alimentación, salud preventiva y servicios de estimulación/educación temprana de niños/as de 1 a 3 años, de familias que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, madres adolescentes, hogares monoparentales entre otras situaciones de vulnerabilidad. La mayoría de estos centros están financiados por el MIES y trabajan en asociación a través de Convenios con los Gobiernos Locales, Autónomos y Descentralizados (GADS). Algunos centros infantiles también están dirigidos por ONG que tienen acuerdos con el MIES, que es responsable de la supervisión y evaluación de los servicios de cuidado infantil.
- **Atención Domiciliaria para el Desarrollo Infantil Integral: Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)** es una modalidad de educación familiar para niños menores de 3 años y sus cuidadores. Los educadores de CNH realizan visitas domiciliarias semanales a familias con niños menores de dos años y visitas grupales semanales en espacios comunitarios a familias con niños de 2-3 años. Los educadores proporcionan servicios de asesoramiento sobre nutrición, juegos y estimulación temprana, recomendaciones y protección infantil, asesoramiento familiar y otros tipos de soporte a los padres. Al igual que los centros de cuidado infantil, los programas de visitas domiciliarias operan a través de acuerdos entre el MIES y GADS.

Personal de atención

El personal de los centros de desarrollo infantil está compuesto principalmente por coordinadores y asistentes de cuidado. Por lo general, hay un coordinador por cada

centro que supervisa a los asistentes de cuidado, quienes son responsables de aproximadamente 10 niños.

Se espera que los coordinadores tengan un título universitario en educación de la primera infancia y, por lo menos, un año de experiencia en la dirección o coordinación de actividades de DPI. Aunque las calificaciones recientemente establecidas para la función de asistente de cuidado especifican un título técnico o universitario, la mayoría de los asistentes de cuidado sólo cuentan con un título de educación secundaria o bachillerato. La misma situación se observa en el caso de los *educadores familiares de CNH* que son contratados directamente por el MIES y supervisados por los gobiernos locales.

Las educadoras, viven en zonas urbano-marginales, con dificultades de movilización y en condiciones de vulnerabilidad. En su gran mayoría son jefes de familia, trabajan 8 horas diarias en los Centros. Para abordar el problema de la cualificación, se creó un programa de carrera técnica y de formación continua que permite al personal obtener un título técnico o universitario mientras trabajan. Esta oferta aplica tanto a las educadoras familiares de CNH como a educadoras de los CDI.

Proceso de formación

Varias son las iniciativas que el MIES implementa para apoyar y ampliar el personal dedicado a la Primera Infancia bajo la Estrategia de Mejora del Talento Humano y la Misión Ternura, ellas pretenden:

- Profesionalizar/mejorar las habilidades de los asistentes de CDI mediante la Carrera de Técnicos/as en DPI integral. Lanzado en 2014 por el MIES en colaboración con instituciones públicas de educación superior (bajo la dirección del Secretario Nacional de Educación Superior, SENESCYT). Los cursos combinan la teoría (1.500 horas) con la práctica (3.000 horas) y pueden completarse en el lugar de trabajo. Para poder matricularse en la Tecnología es necesario rendir el Examen Nacional para Educación Superior (ENES) y aprobar un curso de nivelación.
- *Formación continua* de los coordinadores y asistentes a través de círculos de estudio. Estos círculos de estudio permiten a los trabajadores de los centros infantiles reforzar los conocimientos que han adquirido en su vida profesional, promoviendo la autorreflexión y la evaluación, fomentando el diálogo abierto y aumentando la colaboración entre compañeros.

- Formación continua para el personal de centros infantiles y de visitas domiciliarias a través de una plataforma del MIES de formación en línea que ofrece módulos de formación sobre diferentes temas: Nutrición infantil; Estimulación temprana, integral e inclusiva; Política Pública de Desarrollo Infantil Integral; Desarrollo personal y crecimiento humano; Educando con amor e igualdad (prevención y erradicación violencia de género); Combatiendo la desnutrición (inocuidad alimentaria); Descubriendo el cerebro del niño (neurociencias); Formación de formadores; Pedagogía para el servicio; Primeros auxilios en la primera infancia; Somos diversos desde pequeños (interculturalidad).
- *Realización de foros temáticos:* El Ecuador que queremos; por un Ecuador saludable y sin desnutrición. La plataforma puede ser utilizada por coordinadores, asistentes y educadores y permite a los participantes acceder a un aula virtual con planes de formación, publicaciones en línea, materiales y recursos interactivos.
- *Certificación de competencias profesionales,* incluye un taller de evaluación teórica y práctica de dos meses de duración, accesible a coordinadores y educadores. El taller se lleva a cabo de forma presencial y virtual y cubre temas como el cuidado de la primera infancia, la nutrición, la salud, la estimulación temprana y el compromiso con las familias. Una vez finalizado con éxito el taller, los participantes reciben un certificado de competencias laborales.

PERÚ

Perú en el año 2013 aprobó la Resolución Suprema N° 413-2013-PCM, que crea la Comisión Multisectorial encargada de proponer los Lineamientos “*Primero la Infancia*” y el *Plan de Acciones Integradas*. Estos lineamientos tienen como fin garantizar el DIT a partir de la acción transectorial. La Comisión está integrada por representantes de los diferentes ministerios. En 2019 mediante el Decreto Supremo N° 003- del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) se aprueba la Estrategia de Gestión Territorial “*Primero la Infancia*”, que busca la articulación de las entidades del gobierno nacional, regional y local en la promoción del desarrollo infantil temprano. “*Primero la Infancia*” definió una hoja de ruta sectorial para coordinar los esfuerzos de los diferentes organismos gubernamentales. Este trabajo se centra en siete (7) resultados que afectan el bienestar y el desarrollo de los niños e implica una lista de resultados

prioritarios que deben lograr el Estado y la sociedad. Además, la hoja de ruta enumera intervenciones eficaces para implementar cambios deseados y establecer indicadores para el seguimiento y la evaluación de los resultados. Perú ha demostrado amplios esfuerzos por armonizar los principios propuestos por la Convención en su ordenamiento jurídico interno, su institucionalidad y acciones programáticas. En este sentido, la agenda actual de la primera infancia constituye un diálogo permanente de estas tres dimensiones. Comparando la situación del país con los otros países del estudio, puede decirse que Perú se caracteriza por presentar una mayor proporción de población indígena y población urbana.

El país ha avanzado en la construcción de un Sistema de Protección Integral de Derechos. Desde la planificación, a través del PNAIA y la estrategia “Incluir para Crecer” ha movilizó significativos recursos para dar un marco conceptual claro y de acción que oriente la política pública de primera infancia. Ha desplegado diversas estrategias y acciones para atender y proteger los derechos de los niños, niñas y sus familias. Asimismo, ha generado diversos instrumentos para asegurar la evaluación y monitoreo de la política de la primera infancia, que evidencia el trabajo conjunto desde los diferentes sectores, entre ellos, el MIDIS, el Ministerio de Educación, y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS³⁸ - FICHA TÉCNICA

El Programa Nacional Cuna Más (PNCM) es un programa social focalizado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Tiene alcance nacional con cobertura urbana y rural.

Objetivo

Mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

Objetivos estratégicos

1. Diseñar e implementar servicios pertinentes y de calidad orientados al desarrollo integral de niñas y niños pobres y extremo pobres menores de 3 años de edad, involucrando a sus familias en la planificación y ejecución de actividades.

2. Involucrar la participación de la comunidad, la sociedad civil, el sector privado y entidades de gobierno, en la gestión y financiamiento de servicios orientados a la atención integral de la primera infancia, fundamentalmente en zonas de pobreza y pobreza extrema.
3. Ampliar la cobertura de los servicios a la infancia temprana focalizados en zonas de pobreza y pobreza extrema.

Modalidades de intervención / componentes

Servicio de Cuidado Diurno (SCD). Atención directa a niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, hijas e hijos de madres que trabajan y/o estudian o que requieran de espacios de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades. El servicio semanal de 8 horas diarias en centros/hogares de cuidado diurno.

A nivel operativo, la atención integral está organizada en los siguientes ejes: atención alimentaria y nutricional; cuidado de la salud infantil; aprendizaje infantil y trabajo con familias.

Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF). Niñas y niños menores de 3 años de edad, sus familias y madres gestantes en pobreza y pobreza extrema. La finalidad es promover el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado y aprendizaje de las familias (madre/padre/cuidador principal) para mejorar el desarrollo infantil.

Se realiza a través de *visitas a hogares* y *sesiones de socialización e inter aprendizaje* que constituyen un espacio de orientación sobre la importancia del juego y las prácticas de cuidado que favorecen el desarrollo infantil. Las sesiones de socialización e interaprendizaje son espacios en el que las familias se reúnen para jugar e intercambiar experiencias sobre el desarrollo infantil. Están a cargo de facilitadores y del acompañante técnico.

Personal de atención

Las actividades de ambos componentes son realizadas por actores comunales (AC) voluntarios³⁹, elegidos por la comunidad, reconociendo el tejido social y a los líderes y lideresas que seleccionan a las personas que atenderán a los niños y niñas. Se revalorizan las prácticas socioculturales, la lengua y la cosmovisión en las zonas

rurales andinas y amazónicas. Es requisito la educación secundaria, sin embargo, en algunos territorios se flexibiliza por no contar con perfiles.

En los SCD están: Madres cuidadoras (a cargo de los niños y niñas); Madres guías; Guías de Familia; Socias de Cocina; Apoyos administrativos y un miembro de la Juntas directivas y uno del Concejos de vigilancia. En los SAF están las facilitadoras/es y Apoyos administrativos y un miembro de la Juntas directivas y uno del Concejos de vigilancia.

Proceso de formación

La formación y desarrollo de capacidades de los actores comunales tiene como objetivo, contribuir a mejorar su desempeño en cada una de las Unidades Territoriales del país, buscando mejorar cualitativamente sus competencias.

La formación se brinda en dos etapas: *formación inicial* y *continua*, ambas se desarrollan a partir de trayectorias de aprendizaje definidas para cada uno de los roles o funciones de los actores comunales y lineamientos técnicos (directivas, procedimientos). Esas trayectorias se plasman en las mallas de formación inicial y continua, a partir de las cuales se determinan las modalidades y acciones de formación.

El Programa de Formación para AC comprende:

- Mallas de formación inicial y formación continua para Equipos Técnicos, Actores Comunales, Facilitadoras y Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyo Administrativo del SAF y SCD (aprobadas en 2020 por RDE N° 681).
- Las Mallas están conformadas por módulos con sus correspondientes competencias, objetivos y temáticas las cuales se implementan mediante sesiones con temáticas específicas.

La capacitación a los actores comunales inicia con la capacitación a los acompañantes técnicos; ellos implementan la capacitación con los actores comunales de cada territorio, por medio de sesiones de orientación metodológica y desarrollo de los módulos de aprendizaje. La modalidad es *no presencial*, se hace uso de la telefonía, en especial internet, empleando un equipo de tele conexión como computadora, laptop, tablet, teléfono Smartphone o celular básico. También capacitaciones virtuales grupales por medio de plataforma Moodle. Cada módulo

de capacitación tiene sus sesiones, sus cartillas y guiones telefónicos. También se capacita a distancia mediante material impreso en zonas de escasa o nula conectividad.

Cada sesión se desarrolla mediante una llamada de capacitación, una de retroalimentación y una tercera de fortalecimiento. Se hace exploración de saberes mediante preguntas cerradas al inicio de la evaluación y al concluir la misma con la finalidad de observar modificación de conocimientos y opiniones. Complementariamente se hace acompañamiento técnico de actores comunales para verificar las competencias fortalecidas en la práctica de la prestación del servicio sea SCD o SAF.

En 2021 Perú comienza con el proceso de certificación de competencias a cargo del PNCM y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) que es una entidad.

URUGUAY

En Uruguay, el Plan *Centros de Atención a la Infancia y la Familia* (Plan CAIF) se crea en 1988, a partir de un convenio entre UNICEF y Gobierno como política pública intersectorial de alianza entre el Estado Nacional, Organizaciones de la Sociedad Civil, e Intendencias Municipales, para garantizar la protección y promover los derechos de niños y niñas desde su concepción hasta los 3 años; con foco en familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En el año 2005, se focalizó en el incremento de cobertura y mejora de la calidad. El aumento de cobertura se logró reconvirtiendo la modalidad semanal a diaria, apertura de nuevos centros e implementación de modalidades urbanas y rurales. La mejora de la calidad implicó cambios en la infraestructura edilicia, la definición de la relación entre número de niños y personal, el fortalecimiento de los equipos técnicos y la universalización de la formación de educadores.

En el año 2012 surge el programa *Uruguay Crece Contigo* (UCC), como un espacio de articulación y fortalecimiento del trabajo del Estado en primera infancia; UCC es una política pública de cobertura nacional, que consolida el sistema de protección integral a la primera infancia. Para ello se propone el desarrollo de acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años, desde una perspectiva de derechos, género y generaciones. Su base es el trabajo con metodología de proximidad, visitas domiciliarias y orientación a las familias. En el año 2015 se aprueba el

Sistema Nacional Integrado de Cuidados Ley N° 19.353, que confirma la ampliación de la cobertura para el 2020, estableciendo la universalización de la educación para los niños de 3 años y manteniendo la gestión conjunta de CAIF y de la Administración Nacional de Educación Pública. Finalmente, en 2019, se implementa el programa *Casas de Cuidado Comunitario* con el objetivo de promover el cuidado de las comunidades en zonas rurales más alejadas de los centros urbanos.

Las Políticas Públicas de primera infancia se consideran fundamentales para asegurar el desarrollo integral de los niños, (ENIA, 2008). Varias son las iniciativas se han implementado desde el Estado para asegurar la mejor capacitación del personal que trabaja con Primera Infancia.

En concordancia con la tradición del sistema educativo uruguayo, las propuestas de formación tienen un carácter formal, con exigencia de nivel educativo previo, y certificación otorgada por organismos oficiales. A pesar de esto se puede identificar ciertas tensiones entre esta propuesta de formación de educadoras y las corporaciones docentes quienes se han resistido a valorar y reconocer estas capacitaciones.

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS - FICHA TÉCNICA

Modalidades de intervención / componentes

Uruguay organiza los servicios públicos de atención a la primera infancia bajo la forma de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y Centros Diurnos, para los niños de 1 a 3 años, y la educación preescolar para aquellos mayores de 3 años. Los primeros están en la órbita de los organismos de protección y la última dentro del sistema educativo.

Los centros presentan una modalidad urbana y una rural, y cuentan con dos formatos de atención en cada centro:

- Educación inicial, para niños de 2 y 3 años, con atención diaria, durante 4 u 8 h según las necesidades de la familia.
- Estimulación oportuna, para niños de 0 a 24 meses y sus padres o referentes adultos: un taller semanal de 3 horas de duración.

El **Plan CAIF** contó con dos tipos de cobertura: una modalidad diaria con el programa de educación inicial para

niños de 2 y 3 años, y otra semanal para padres e hijos que abarcaba a los niños de 0 a 2 años con el programa de Estimulación Oportuna. En 2006, Infancia e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) acuerdan transformar la modalidad semanal en diaria incluyendo la Estimulación Oportuna.

- **Casas Comunitarias de Cuidados** comenzó a implementarse en el año 2019. Las mismas son dispositivos de atención para niños y niñas que se desarrollan en locales comunitarios, a cargo de cuidadoras debidamente formadas y autorizadas por INAU. Sus objetivos son:
 - a) Contribuir a la generación de condiciones para el desarrollo de los niños y niñas entre 0-5 años de edad.
 - b) Proteger, efectivizar y garantizar el derecho a la vida en familia de los niños de este grupo de edad, privados de los cuidados prenatales, enfatizando la protección en los entornos socio-comunitarios.
 - c) Conformar un sistema único de protección integral a la Primera Infancia de INAU, articulando con el Sector Salud, Educación y el SNIC.
- **Modalidad Casas de Cuidado en Territorio (CC-T)**⁴⁰. Hay dos tipos de CC-T:
 - a) Las que funcionan por convenio con una OSC, siendo la misma responsable de brindar la prestación y contratar a las cuidadoras que brindan la atención.
 - b) Las que funcionan con dos o más cuidadoras que atienden bajo un contrato unipersonal.

El programa *Uruguay Crece Contigo* creado en el 2012⁴¹, cuenta con un organigrama para el desarrollo de sus acciones, el mismo tiene facilitadores regionales y supervisores departamentales o zonales de campo. La implementación en campo es llevada a cabo por Operadores, Técnicos de Cercanía (duplas), quienes realizan un acompañamiento a familias con mujeres embarazadas y niños menores de 4 años que presentan situaciones de riesgo biológico y social a fin de dar apoyo y seguimiento. Las duplas están integradas por un técnico del área de salud (Nutrición, sicomotricidad, Enfermería, Medicina, Obstetricia) y otro del área social (Trabajo Social, Psicología, Sociología, Educación Social). En instancias periódicas se planifica y diseña la intervención

y luego la dupla desarrolla el acompañamiento de cada una de las familias combinando varias herramientas metodológicas: visitas domiciliarias, actividades grupales, apoyo en la gestión para el acceso a prestaciones, trabajo en redes y articulación interinstitucional⁴².

Personal de atención

Cada centro cuenta con un maestro, educadores, auxiliar de servicio, licenciado en psicología, en trabajo social, psicomotricista, administrativo y cocinero. La atención diaria es supervisada por el maestro, pero recae fundamentalmente en las educadoras.

Durante el proceso de selección se toma en cuenta el perfil del/a cuidador/a, su interés en la tarea a desarrollar, sus aptitudes para el cuidado, su formación, sus habilidades comunicacionales y de resolución de conflictos, así como las capacidades para vincularse con los procesos dinámicos familiares. El cuidado y educación de un niño/a pequeño supone una tarea que requiere de adultos disponibles psíquica, emocional y corporalmente sensibles a las expresiones de los niños y niñas. Asimismo, un aspecto clave es que se manifiesten conscientes de la necesidad de conocimientos que orienten interacciones cálidas y seguras, promotoras del bienestar infantil. Las aptitudes requeridas para cumplir la función de cuidador/a comunitario se encuentran organizadas en tres áreas de competencias: Salud, seguridad y nutrición; Conocimiento del bebe, estimulación y juego y Comunicación.

Son requisitos para postularse tener entre 21 y 50 años (no excluyente), tener ciclo básico aprobado, contar con carné de salud vigente, presentar el certificado de buena conducta y poseer competencias para un cuidado sensible. Como resultado del proceso de selección, habiendo aprobado las diversas fases (entrevista, técnicas de evaluación y aprobación del curso de formación) pasarán a formar parte del registro de cuidadoras.

Proceso de formación

La formación de educadores se produce a través de la "Formación Básica de Educadores en Primera Infancia" (FBEPi) del Centro de Formación y Estudios (CENFORES) del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) se puso en marcha a partir del año 2000, siendo ininterrumpida hasta la fecha. La misma es de alcance nacional, actualmente supera los 3.000 egresados.

Está dirigida a adultos trabajadores con inserción laboral en Centros de primera infancia. Busca trascender la mera instrumentación del trabajador/a y promover la figura del educador/a. Se pretende que el educador/a desarrolle una práctica educativa y de cuidado a partir de la reflexión, interacción, afectividad, con niños y niñas en el nexo entre centro educativo y marco familiar.

La ampliación de la formación permanente a todos los que trabajan con NNyA, incluye a los funcionarios del Instituto del INAU y de las ONG conveniadas. Por otra parte, se institucionalizan las competencias de la formación.

Dentro de la Formación en Primera Infancia de CENFORES se desarrollan dos propuestas: Formación básica de Educador/a en Primera Infancia (FBEPI) y Tecnicatura de Educador/a en Primera Infancia (terciaria no universitaria).

Objetivos del Programa FBEPI

- Sensibilizar respecto a la relevancia de la función educativa y de cuidado en los primeros años de vida.
- Promover la adquisición de un conjunto amplio y actualizado de conocimientos para el trabajo del educador/a en primera infancia.
- Desarrollar una metodología de trabajo que ubique la observación y el registro como herramienta imprescindible.
- Promover una mirada sobre sí mismo de desempeño profesional.
- Promover la creación de propuestas a ser desarrolladas en contextos específicos conjugando

fundamentación conceptual y contexto en el que se aplicará.

El Programa FBEPI tiene como finalidad dotar al educador de herramientas para el desempeño de su tarea reconociendo la importancia de los primeros años de vida en la formación de la persona; la relación de dependencia /autonomía que se establece entre los niños y niñas y los adultos; La necesidad de ofrecer una atención a la PI de calidad para compensar desigualdades y posibilitar la igualdad de oportunidades; El cumplimiento de la CDN; La promoción de la familia como contexto natural del desarrollo de los niños y niñas y la consideración de los nuevos papeles de las mujeres y hombres en la sociedad; La naturaleza de primera infancia que obliga a responder a modalidades diversas y flexibles. Como ejes transversales a estos, se encuentra la concepción de niño/a y PI; la concepción de infancia como etapa de desarrollo con un sentido en sí misma, con deseos, intereses y ritmos peculiares tanto a nivel cognitivo, afectivo, motriz y social. Y PI en tanto momento del ciclo vital y posibilidad de representar simbólicamente la realidad a través del lenguaje.

En el 2016 FBEPI se articula con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, pasando a ser una referencia para educadores/as del Sistema.

De esta manera se configuran 3 cursos de formación consecutivos: **Introdutorio** de 90 horas de duración (instancia inicial del proceso de formación de educadores en primera infancia de 0-3 años), **Educación y cuidados 1** de 210 horas y **Educación y cuidados 2**, de 204 horas.

Anexo D. Cuadros de programas/procesos de formación por países

ARGENTINA

CURSO DE OPERADORAS/ES EN PRIMERA INFANCIA

Objetivo general

Promover, a través de instancias y dispositivos de formación que articulan teoría y práctica, el desarrollo de acciones que entiendan y reconozcan a los niños de 0 a 4 años como sujetos de derecho, de acuerdo con el marco ético, democrático, y con la actualización de los marcos jurídicos vigentes dentro del Sistema de Protección integral.

Objetivos específicos vinculados al perfil de destinatarios

- Identificar aspectos significativos del marco normativo en relación al rol de los CDI en el Sistema de Protección Integral.
- Reconocer a las niñas y niños como sujetos de derecho y ciudadanos desde la PI.
- Reconocer la importancia del vínculo de apego como fundante para el crecimiento y el desarrollo infantil temprano.
- Identificar y revalorizar el rol de las educadoras/es y el rol de las familias en los procesos de cuidado y crianzas.
- Facilitar herramientas para la organización y la tarea cotidiana de los espacios de cuidado de la PI.

Ejes temáticos y contenidos

Marco histórico y normativo. Cambio de paradigma: del tutelar al de protección integral. Sistema de Protección Integral. Definición, alcances, construcción y funcionamiento. Marco normativo. Convención sobre los derechos del niño, rango constitucional e institucional. Leyes 26061, 26233 y Plan de Primera Infancia; objetivos y principios rectores. Niños y niñas como sujetos de derechos y ciudadanos desde la primera infancia. Interés superior del niño y la niña.

Desarrollo Infantil Temprano. Organización de espacios de cuidado: herramientas y actividades de crianza desde una perspectiva de derechos y Educación Sexual Integral. Desarrollo infantil. Fundamentos y concepción del desarrollo infantil. Organizadores del desarrollo. Herramientas para el cuidado, la atención, higiene, alimentación, salud-vacunación, educación, estimulación y recreación de los niños y niñas de cada grupo etario en la primera infancia. Vínculo y apego: rol del educador y la familia en los procesos de cuidado y crianza. Juego, comunicación y lenguaje. Concepción de autonomía en la primera infancia.

Principios socioeducativos en la vida cotidiana y aplicación en la práctica: herramientas para la aplicación de legajos individuales de las trayectorias de cada niño y niña. Entrevista Inicial. Construcción y aplicación de herramientas para la observación de niños y niñas en los espacios de primera infancia.

Metodología. Se desarrollaban contenidos teóricos articulados con prácticas vivenciales e incorporación, para el análisis y la reflexión, de las propias prácticas instaladas en las salas.

Evaluación. 80% de asistencia a las semanas presenciales con una instancia para recuperar la asistencia elaborando un trabajo. Entrega de trabajos prácticos. Diseño e implementación de un trabajo final grupal de intervención comunitaria.

Aunque el *Curso de Operadores/as en Primera Infancia* resultó una propuesta adecuada para iniciar una Certificación profesional formal para muchas educadoras/ cuidadoras que desempeñan la tarea de educación y cuidado de niñas y niños de manera cotidiana desde hace años en espacios de primera infancia, la implementación de este trayecto formativo, con el cambio de gobierno nacional, se ha discontinuado. Para este trayecto formativo inicial y para el trabajo de formación de personal en general, se diseñó una “Caja de Herramientas” compuesta por 6 guías para educadoras con una lógica de división por edades y más de 20 videos en los que se demuestran diferentes momentos claves de las rutinas dentro de los CDI (momento de alimentación, lectura de cuentos, dar la mamadera, cambio de pañales, recibimiento, entre otros)⁴³.

Facilitadores/as del Programa Primeros Años – Acompañamos la crianza

La formación de los facilitadores/as se basa en la transferencia de contenidos desarrollados en las fichas destinadas a las familias. A cada ficha conceptual le corresponde una o varias fichas de actividades con propuestas para compartir con las Familias. Además, para cada uno de los temas existe material gráfico (trípticos) para trabajar y entregar a las familias y videos⁴⁴.

Los principales aspectos desarrollados en las fichas son: Prácticas de crianza; Los adultos, las niñas y los niños; La construcción de la identidad; La salud de los más chicos de la Familia; El juego en los primeros años; Niñas y niños curiosos; Primerísimos lectores; Lactancia materna; Embarazo y nacimiento; Seguridad alimentaria en la Familia; Buenos tratos en la infancia. Géneros y prácticas de crianza; La comunidad, las familias y el jardín; Los límites en la crianza; La narración oral en la primera infancia; Visitas a las Familias.

En el marco del Programa Nacional de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social las facilitadoras deben:

- Releva a las Familias con niños y niñas hasta 4 años identificando sus necesidades específicas y a los actores institucionales, miembros de la comunidad y otros recursos locales disponibles, de acuerdo a las prioridades del desarrollo infantil integral.
- Planificar y organizar la convocatoria y actividades para las Familias.
- Implementar la convocatoria y las actividades de acuerdo a la planificación realizada.
- Evaluar las actividades desarrolladas para promover el desarrollo infantil integral de acuerdo al diagnóstico y a la planificación realizada y los resultados obtenidos.

La certificación de competencias no tiene como requisito acreditaciones previas de educación, sino que “es la acreditación de los saberes demostrados en el trabajo, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridos, según un estándar (o norma de competencia) desarrollado por especialistas del sector” (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Esto permite un reconocimiento formal de sus conocimientos y abre un camino de oportunidades de trabajo en los municipios, programas de intervención nacionales con asiento local, ONGs, entre otros⁴⁵.

COLOMBIA

COMPETENCIAS SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN Y PERFILES

MODALIDAD	PERFIL	FORMACIÓN	COMPETENCIAS
Institucional	Agente educativo	Profesional en Ciencias de la Educación en áreas relacionadas con la educación infantil, o con énfasis en Educación Especial, Psicología y Pedagogía o Psicología Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, de manera que esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas, sus comunidades y sus familias. ● Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. ● Planear las experiencias pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. ● Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida. ● Sustener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. ● Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. ● Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato. ● Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas. ● Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas, familias y comunidades. ● Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.
	Auxiliar pedagógico	Técnico laboral o bachiller.	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar las acciones de cuidado dirigidas a la promoción de la salud, la nutrición, la protección y la seguridad de los niños, las niñas y sus familias. ● Apoyar acciones de organización y disposición de materiales antes, durante y al finalizar las experiencias pedagógicas. ● Acompañar la implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características e intereses de los niños y niñas. ● Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños. ● Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños. ● Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto de poder identificar alertas o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las situaciones observadas.

MODALIDAD	PERFIL	FORMACIÓN	COMPETENCIAS
Familiar	Agente educativo	Profesionales en pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial y psicopedagogía.	<ul style="list-style-type: none"> ● Planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias. ● Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, de manera que esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas, sus comunidades y sus familias. ● Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. ● Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida. ● Sustener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. ● Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato. ● Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas. ● Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.
Propia	Agente educativo comunitario	<p>Licenciados de artes plásticas escénicas, musicales, etnoeducadores, educadores físicos, que hablen la lengua nativa y conozcan la cultura.</p> <p>Técnicos en atención integral a la primera infancia con experiencia mínima de un (1) año en trabajo con niñas y niños o trabajo con familias y comunidades.</p> <p>Bachiller normalista o haber cursado el máximo nivel de escolaridad formal ofertado en la comunidad y ser reconocido por la comunidad por su saber tradicional, manejo de la lengua nativa y conocimiento de la cultura. - Residir en el sector donde funcione la Unidad Comunitaria de Atención-UCA por lo menos durante un año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Planear en asocio con el profesional pedagógico las experiencias que se realizarán con los niños y niñas teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada a la propuesta pedagógica, el POAI y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. ● Realizar observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. ● Sustener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. ● Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas. ● Comprender necesidades y diferencias individuales y culturales de los niños. ● Creatividad, recursividad e innovación en procesos pedagógicos. ● Animar la organización comunitaria. ● Vincular a las familias a las experiencias pedagógicas. ● Capacidad de escucha y observación de los niños, para documentar y acompañar de manera sensible su proceso de desarrollo. ● Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo. ● Capacidad para establecer relaciones empáticas. - Habilidades de observación. ● Disposición para el acompañamiento y trabajo de movilización social y comunitaria.

MODALIDAD	PERFIL	FORMACIÓN	COMPETENCIAS
Comunitaria	Madre/padre comunitario	<p>Normalista o técnico en Primera Infancia. En los casos donde no se encuentre el perfil anteriormente definido, el requisito puede ser validar el máximo grado de escolaridad que exista en el territorio, caso en el cual la EAS debe presentar los soportes y evidencias de las estrategias de convocatoria empleadas para la selección del talento humano.</p> <p>Para el caso de grupos étnicos, la madre o padre comunitario debe contar con el reconocimiento y aprobación de la comunidad por su saber tradicional, manejo de la lengua materna, conocimiento de la cultura y el territorio, además de haber terminado el máximo grado de educación formal ofertado en las instituciones educativas de su respectiva comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. ● Planear semanalmente las experiencias pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada a la propuesta Pedagógica y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. ● Sustener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. ● Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas. ● Organizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas, familias y comunidades. ● Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. ● Comprender necesidades y diferencias individuales y culturales de los niños. ● Expresarse claramente de forma escrita y verbal. ● Animar la organización comunitaria. ● Vincular a las familias a las experiencias pedagógicas. ● Capacidad de escucha y observación de los niños, para documentar y acompañar de manera sensible su proceso de desarrollo.
Propia	Profesional en pedagogía	<p>Profesionales en ciencias de la educación en áreas relacionadas con la educación infantil. Etnoeducadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de formar a formadores. (este perfil adelanta orientación y acompañamiento pedagógico constante al agente educativo comunitario de la modalidad propia). ● Capacidad de planear y diseñar experiencias y ambientes pedagógicos en asociación con los agentes educativos comunitarios. ● Capacidad de trabajo con grupos heterogéneos de niñas y niños con diferentes capacidades y provenientes de diversas culturas. ● Habilidades de observación. ● Habilidad para el acompañamiento y trabajo de movilización social y comunitaria. ● Implementar las políticas relacionadas con enfoque de derechos y enfoque diferencial, específicamente en lo relacionado con niñas y niños con discapacidad, pertenecientes a grupos étnicos o víctimas de conflicto armado.

MODALIDAD	PERFIL	FORMACIÓN	COMPETENCIAS
<p>Grado Preescolar</p>	<p>Docente de preescolar. Formación académica.</p>	<p>Alguno de los siguientes títulos académicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis). 2. Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis). 3. Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis). 4. Licenciatura para la educación de la primera infancia. 5. Licenciatura en pedagogía. 6. Licenciatura en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa. 7. Licenciatura en educación especial. 8. Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial. 9. Normalista superior. 	<p>Competencias esenciales: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional, Dominio Conceptual, Planeación y Organización Académica, Didáctica, Seguimiento y evaluación del aprendizaje, Apoyo a la gestión académica, Administración de la planta física y de los recursos, Participación y Convivencia, Proyección a la Comunidad y Prevención de riesgos.</p> <p>Competencias comportamentales: Liderazgo y Motivación al logro, Sensibilidad, Comunicación Asertiva, Trabajo en equipo, Negociación y mediación.</p>

ECUADOR

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)

Competencia General Educadora⁴⁶

Gestionar acciones que promuevan la protección, el cuidado y el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 36 meses de edad en los CDI, cumpliendo con la normativa vigente.

Unidad de competencia 1: Vigilar la salud integral de las niñas y niños de la unidad de atención siguiendo el

protocolo establecido, dando cumplimiento a la normativa vigente.

Unidad de competencia 2: Brindar orientaciones y apoyo a las familias de las niñas/os de la unidad de atención fortaleciendo la corresponsabilidad para mejorar los niveles de desarrollo infantil integral.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
1.1 Preparar las condiciones del espacio de aprendizaje y el material didáctico de acuerdo a la planificación y a los procedimientos establecidos.	1.1.1 Verifica las condiciones del ambiente de aprendizaje (orden, aseo, ventilación, temperatura, luminosidad, seguridad).
	1.1.2 Prepara equipos y materiales didácticos y lúdicos de acuerdo a la planificación realizada.
1.2 Recibir y dar la bienvenida al niño/a brindando seguridad y confianza de acuerdo al protocolo establecido.	1.2.1 Da la bienvenida a cada niña y niño y a sus padres y/o representante de manera cálida y cortés generando seguridad y confianza.
	1.2.2 Realiza el registro de firmas del ingreso de los niños.
	1.2.3. Recibe al niño/a despierto.
	1.2.4. Revisa si el niño/o llega con alguna novedad, la registra (salud, aspecto físico, entre otros) e informa al padre o representante de manera inmediata.
	1.2.5. Recibe a la niña/ niño en el salón para permitir conexión con el entorno físico donde permanecerá la jornada diaria.
	1.2.6. Verifica autorización de administración de medicinas/ certificado médico (protocolo de suministro de medicamentos).
1.3 Apoyar a las niñas y los niños en el momento de la alimentación en las cuatro ingestas establecidas tomando en cuenta las características individuales de cada niño/a (edad, destrezas desarrolladas, estado de salud, entre otros).	1.3.1 Observa la composición de las comidas y sus características organolépticas (desayuno, refrigerios, almuerzo).
	1.3.2. Se cumple con el horario establecido en las cuatro ingestas alimenticias.
	1.3.3. Apoya en el momento de la alimentación a los niños de su grupo tomando en consideración sus necesidades, disponibilidad de espacios y recursos, considerando que todo momento debe ser educativo.
	1.3.4. Verifica que se sirvan los alimentos de forma paulatina y ordenada.
	1.3.5. Acompaña a los niños/as en el proceso de aseo (lavado de manos, lavado de cara, lavado de dientes, entre otros).
	1.3.6. Motiva a la niña/o permanentemente a consumir todos los alimentos con el uso adecuado de utensilios (vasos, cucharas, servilletas) respetando el proceso de desarrollo individual de cada niña/o.
	1.3.7. Organiza y controla a los niños en el comedor de acuerdo a la edad.
	1.3.8. Utiliza prendas de protección adecuadas (mascarilla, cofia, mandil, guantes).
	1.3.9. Informa a la coordinadora novedades en el momento de alimentación (frutas en mal estado, insectos en ingesta, problemas de salud).

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
<p>1.4. Planificar y llevar a cabo actividades pedagógicas que estimulen el desarrollo y la recreación de los grupos de niños/as de acuerdo al momento de la jornada.</p>	<p>1.4.1 Utiliza herramientas, estrategias de aprendizaje y técnicas metodológicas (juegos libres, psicomotrices, musicales y de movimiento) para estimular el desarrollo de la niña y niño de acuerdo a los ámbitos: vinculación emocional y social, descubrimiento del medio natural y cultural, exploración del cuerpo y motricidad, lenguaje verbal y no verbal cumpliendo la normativa vigente ((currículo de educación inicial MINEDUC, norma técnica de los Servicios Institucionalizados de Desarrollo Integral para la Primera Infancia (SIDIPI)).</p>
	<p>1.4.2 Ejecuta experiencias de aprendizaje de acuerdo al subnivel 1 del Currículo de Educación Inicial Sub nivel 1 del MINEDUC tomando en consideración el desarrollo de la niña y el niño (estado de salud, edad, habilidades motoras, intelectuales, afectivas, estimulación, entre otros) y las características del grupo.</p>
	<p>1.4.3 Adecúa ambientes seguros de aprendizaje con materiales lúdicos que estarán ubicados al alcance de las niñas y los niños tomando en consideración la metodología de trabajo y las actividades planificadas.</p>
	<p>1.4.4 Crea un ambiente adecuado de tranquilidad para fomentar la libertad de expresión y desarrollar emociones agrado y afecto en la comunicación con los niños/as (rostro, tono de voz, movimientos, contacto físico, entre otros).</p>
	<p>1.4.5 Aplica instrumentos de aprendizaje y evalúa las destrezas adquiridas (lista de cotejo, ficha de observación, registro anecdótico, cuaderno de campo).</p>
	<p>1.4.6 Socializa los resultados de la Ficha de Logros (alcance de desarrollo) con las familias.</p>
	<p>1.4.7 Detecta de manera temprana posibles discapacidades para su atención oportuna.</p>
<p>1.5. Cumplir con los momentos de descanso y sueño de los niños y las niñas, tomando en consideración los procedimientos establecidos.</p>	<p>1.5.1 Prepara el espacio físico y predispone al niño/a para un descanso adecuado brindando tranquilidad, seguridad y confianza.</p>
	<p>1.5.2 Establece el horario de descanso (mínimo una hora, máximo una hora y media) tomando en consideración la edad de los niños/a.</p>
	<p>1.5.3 Motiva al niño al descanso a través de música instrumental, cuentos y otras actividades que le permitan conciliar el sueño.</p>
	<p>1.5.4 Vigila y cuida que las niñas y los niños se encuentren en posturas adecuadas durante el descanso.</p>
	<p>1.5.5 Controla los momentos de sobresaltos para que el niño vuelva a conciliar el sueño (pesadillas, salud, entre otros).</p>
	<p>1.5.6 Motiva al niño/a despertar con suavidad y afecto mediante canciones infantiles.</p>
	<p>1.5.7 Prepara y asea al niño/a para continuar con el horario establecido.</p>

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
1.6. Realizar actividades de cierre (la despedida y entrega de los niños y niñas a la madre, padre o familiar responsable de su cuidado) siguiendo el protocolo establecido.	1.6.1 Entrega a la niña o niño únicamente a la persona autorizada de manera afectuosa y cordial.
	1.6.2 Informa a los familiares sobre lo ocurrido con su hija/o durante la jornada.
	1.6.3 Informa sobre las actividades realizadas, sus logros y dificultades durante la jornada diaria.
	1.6.4 Sugiere actividades a realizarse en casa y recomienda el buen uso de materiales y accesorios de aseo y prendas de uso diario.
	1.6.5 Registra en el cuaderno de campo las observaciones o novedades que han ocurrido durante el día.
	1.6.6 Registra la firma de hora de salida de la niña y el niño, mediante la firma del adulto responsable que lo retira.
2.1 Informar, orientar y apoyar a las familias de su grupo de niñas y niños sobre el proceso de desarrollo integral de sus hijas/os.	2.1.1 Comunica de manera clara y oportuna los progresos o dificultades que tiene la niña o niño sus familiares o representante legal.
	2.1.2 Se expresa con respeto y no genera ningún tipo de discriminación.
	2.1.3 Demuestra interés, preocupación, sensibilidad y compromiso por el cuidado integral del niño/a.

Especificación de conocimientos

INFORMACIÓN	<p>Contenido de la Norma técnica de Servicios Institucionalizados de Desarrollo Integral para la Primera Infancia (SIDIFIPI).</p> <p>Contenido del Currículo de Educación Inicial Sub nivel 1 (MINEDUC 2014).</p> <p>Contenido del Código de la Niñez y la Adolescencia.</p>
CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES	<p>Características de desarrollo de niños y niñas de 0 a 36 meses de edad.</p> <p>Código de la niñez.</p> <p>Técnicas de educación popular aplicada a la familia y a la comunidad.</p> <p>Guía Metodológicas de los Servicios CIBV-CDI.</p>
CAPACIDADES	<p>Trabajo en equipo. Liderazgo. Creatividad. Planificación y organización. Iniciativa y proactividad. Comunicación asertiva.</p>

ATENCIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CNH)

Competencia general consejero de familia / educador/a familiar

Brindar consejería familiar, promoviendo la protección integral de mujeres gestantes, niños de 0 a 36 meses de edad de conformidad a la normativa vigente.

lineamientos establecidos en la modalidad creciendo con nuestros hijos y normativa vigente.

Unidad de competencia 1: Ejecutar las consejerías familiares individuales y grupales, aplicando los

Unidad de competencia 2: Evaluar las consejerías familiares individuales y grupales de la modalidad creciendo con nuestros hijos de acuerdo a la normativa vigente.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
1.1 Planificar las consejerías familiares individuales y grupales en base a las necesidades identificadas conjuntamente con las familias de niños de 0 a 36 meses de edad y mujeres gestantes de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.	1.1.1 Concreta con las familias los días y horas de la consejería familiar individual y grupal siguiendo la normativa vigente.
	1.1.2 Registra en la hoja de localización y ruta, las consejerías individuales y grupales, de acuerdo a la realidad territorial y disponibilidad de tiempos de las familias de niños de 0 a 36 meses de edad y mujeres gestantes.
	1.1.3 Selecciona los contenidos a ser desarrollados en la consejería individual y grupal.
1.2 Preparar el área de trabajo y material didáctico de acuerdo a procedimientos establecidos.	1.2.1 Define con las familias el espacio donde se realizará la consejería individual y gestiona con la comunidad un local para la consejería grupal de acuerdo a la normativa vigente.
	1.2.2 Ambienta el espacio para el desarrollo de la consejería individual o grupal.
	1.2.3 Elabora el material didáctico para el desarrollo de las consejerías individual y grupal de acuerdo a la normativa vigente.
1.3 Orientar a la familia de niños de 0 a 36 meses de edad y mujer gestante sobre el cuidado, desarrollo y aprendizaje de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente.	1.3.1 Efectúa charlas orientadas al cuidado, desarrollo y aprendizaje, con las familias de niños de 0 a 36 meses de edad y mujeres gestantes de acuerdo a procedimientos establecidos.
	1.3.2 Motiva a la familia de niños de 0 a 36 meses de edad y mujeres gestantes para que pongan en práctica lo orientado en la consejería sobre el cuidado, desarrollo y aprendizaje.
	1.3.3 Genera compromisos con las familias de niños de 0 a 36 meses de edad y mujeres gestantes de acuerdo a procedimientos establecidos.
1.4 Registrar la información física y digital, de acuerdo a los lineamientos y normativa vigente.	1.4.1 Registra manualmente la asistencia de la mujer gestante, niños que participan en las consejerías familiares de acuerdo a procedimientos establecidos.
	1.4.2 Solicita la firma de la hoja de ruta para constancia de la realización de la consejería individual y grupal.
	1.4.3 Ingresa en el Sistema Informático vigente del Ministerio de Inclusión Económica y Social, la asistencia de la mujer gestante y niños que participan en las consejerías familiares.
	1.4.4 Informa alertas, novedades y necesidades detectadas en la Unidad de Atención de la modalidad creciendo con nuestros hijos de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente.
	1.4.5 Reporta el egreso de niños y mujeres gestantes de acuerdo a procedimientos establecidos.
	1.4.6 Ingresa nuevos usuarios asignados para cumplir con la micro planificación aprobada de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente.
	1.4.7 Acompaña a las familias de niños de 0 a 36 meses de edad y mujeres gestantes en los controles de salud de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.
	1.4.8 Archiva la información de acuerdo a los procedimientos establecidos.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
2.1 Realizar el seguimiento a los compromisos generados en las consejerías individuales y grupales efectuadas a las familias de niños de 0 a 36 meses de edad y mujeres gestantes.	2.1.1. Verifica el cumplimiento de los compromisos de la consejería individual o grupal y el involucramiento de la familia en la crianza de los niños de 0 a 36 meses de edad y/o de la mujer gestante.
	2.1.2. Registra los avances de las consejerías realizadas a la mujer gestante y familias de niños de 0 a 36 meses de edad de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normativa vigente.
	2.1.3. Informa las novedades detectadas de acuerdo a procedimientos establecidos.
2.2 Evaluar conjuntamente con las familias los logros alcanzados mediante las consejerías individuales y grupales de acuerdo con la normativa vigente.	2.2.1. Valora el cuidado, desarrollo y aprendizaje de los niños y/o mujer gestante de acuerdo a procedimientos establecidos.
	2.2.2. Analiza los resultados obtenidos y motiva su participación activa de las familias y/o madre gestante en la ejecución de las orientaciones realizadas por la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos.
	2.2.3. Registra los resultados de los logros de los niños de 0 a 36 meses de edad y mujeres gestantes en el sistema informático vigente.
2.3 Verificar los controles de salud de mujer gestante y niños de la unidad de atención de acuerdo a la normativa vigente.	2.3.1. Realiza el seguimiento a la atención en el centro de salud a mujeres gestantes, y niños de grupos prioritarios vulnerables.
	2.3.2. Monitorea el crecimiento a través de su registro y graficación en las curvas de crecimiento de acuerdo a la normativa vigente.
	2.3.3. Reporta las novedades en relación a los controles de salud de mujer gestante y niños de la unidad de atención de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

PERÚ

En los siguientes cuadros se hace referencia a las Mallas de formación inicial y continua para actores comunales en atención directa a niños, niñas y sus familias (madres y facilitadoras)⁴⁷.

MALLA DE FORMACIÓN INICIAL DE ACTOR COMUNAL

MÓDULO N°	COMPETENCIA	OBJETIVO	RESULTADO 85% DE PARTICIPANTES	TEMAS
Módulo 1: Conociendo el Programa Nacional Cuna Más y el Desarrollo Infantil Temprano (DIT)	Brinda información relacionada al funcionamiento del servicio en el ámbito de intervención que desarrolla.	Comprender la importancia del DIT y su implicancia en el desarrollo de las niñas y los niños menores de 36 meses.	Conocen el DIT y los siete Resultados priorizados en el DIT.	Programa Nacional Cuna Más.
				Importancia del DIT.
Módulo 2: Prevención y autocuidado de Covid-19	Conoce y actúa prácticas de cuidado saludable frente al Covid-19.	Identificar los signos y síntomas del Covid-19 para su adecuada prevención, así como distinguir los protocolos frente a los casos identificados.	Adquieren conocimientos sobre la prevención y acción frente a casos sospechoso.	Prevención y Cuidado frente al Covid-19. Identificación de situaciones de Riesgo de la madre gestante y recién nacido. Acciones y medidas de respuesta ante casos sospechosos o confirmados de Covid-19 para el control prenatal y atención del parto.

MÓDULO N°	COMPETENCIA	OBJETIVO	RESULTADO 85% DE PARTICIPANTES	TEMAS
Módulo 3 – Parte 1: Planificación e implementación del Acompañamiento Familiar no presencial	Motiva y reflexiona sobre los comportamientos de la/el niña/o para brindar una atención receptiva, brindando mensajes de prácticas de cuidado y aprendizaje, promoviendo el juego y la interacción adulto - niño.	Comprender y aplicar la planificación para la implementación y desarrollo de actividades en el Acompañamiento Familiar no presencial.	Planifican la implementación y desarrollo de actividades en el Acompañamiento Familiar no presencial.	Prácticas de aprendizaje que promueve el PNCM.
				Estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado y aprendizaje en el acompañamiento no presencial. Desarrollo de las sesiones de consejería con las familias. ¿Cómo hacer preguntas abiertas? ¿Cómo generar una relación de confianza con la familia? Fortalecimiento de la capacidad de acompañar las actividades de juego y comunicación que contribuyen en desarrollo de la/el niña/o en las familias. Orientación a las familias para la atención de la niña o niño con discapacidad o ritmos de desarrollo diferentes.
Módulo 3 – Parte 2: Planificación e implementación del Acompañamiento Familiar no presencial				La comunicación verbal y no verbal en el acompañamiento familiar no presencial. ¿Cómo responder a la/el niña/o en los momentos de cuidado y juego? - Respuestas no verbales. El buen trato en los cuidados diarios: la responsividad emocional. ¿Cómo responder a la iniciativa de la/el niña/o en el juego? Importancia de elogiar a la/el niña/o durante los momentos de cuidado y juego. ¿Como elogiar al cuidador principal en el acompañamiento familiar no presencial? Situaciones de estrés que atraviesa un niño menor de 3 años.
Módulo 4: Generación de clima de confianza entre los Acompañantes Técnicos y los Actores Comunales	Percibe el desarrollo personal como parte de su proyecto de vida desde un enfoque de mejora personal para desarrollar su rol y liderazgo como Actor Comunal.	Reconocer la importancia de desarrollar habilidades de comunicación y confianza en el trabajo para mejorar sus competencias y habilidades.	Conocen la importancia de desarrollar habilidades de comunicación y confianza en el trabajo.	¿Qué significa para mi vida ser Actor Comunal? Desarrollo personal - Autoestima I. Desarrollo personal - Comunicándome I. Desarrollo personal - Relajación I. Desarrollo personal - Empatía I.

MÓDULO N°	COMPETENCIA	OBJETIVO	RESULTADO 85% DE PARTICIPANTES	TEMAS
Módulo 5 – Parte 1: Prestación de Servicios	Planifica actividades relacionadas al funcionamiento del servicio en el ámbito de intervención a su cargo, que garantice el cumplimiento de los objetivos del Programa.	Lograr la gestión de los diferentes componentes que intervienen en el adecuado funcionamiento y prestación del servicio.	Conocen las herramientas para generar condiciones óptimas en la prestación de los servicios.	Modelo de Cogestión.
	Promueve el acondicionamiento de entornos seguros para el desarrollo y cuidado de la salud de la niña o niño.			Criterios de focalización e identificación de zonas de intervención para la conformación de Comités de Gestión. Focalización y conformación de Comités de Gestión. Elección de Juntas Directivas. ¿Cuál es el rol de los Actores Comunes en el marco del Acompañamiento Familiar no presencial? Suscripción y renovación de convenios de cooperación con los Comités de Gestión. Promoción de la vigilancia comunitaria.
Módulo 5 – Parte 2: Prestación de Servicios	Aplica las disposiciones para la prestación de servicio de entrega de kits variados.	Conocer los procedimientos para la distribución de alimentos, kits de higiene y protección, así como los kits DIT.		Gestión de los recursos financieros asignados al Comité de Gestión. ¿Cómo estar preparado para situaciones de riesgo o desastres? ¿Cómo atender y reportar las situaciones de accidentes y desastres que se presentan en el SCD y SAF? Acciones de prevención de la Violencia; acciones a seguir ante casos de violencia. ¿Cómo reconocer señales de violencia en los niños y niñas? Prestación del servicio: Distribución de los alimentos. Prestación del servicio: Distribución de kits de higiene y protección. Prestación del servicio: Distribución de kits DIT.

MÓDULO N°	COMPETENCIA	OBJETIVO	RESULTADO 85% DE PARTICIPANTES	TEMAS
Módulo 6: Prácticas de cuidado saludable en el PNCM	Brinda mensajes sobre prácticas de cuidado saludable alimentación, higiene y salud.	Reconocer la importancia de promover las prácticas saludables en las familias con niños/as y madres gestantes para mejorar la salud de las/los usuarios del PNCM.	Reconocen la importancia de promover las prácticas de cuidados saludables en las familias con niños/as y madres gestantes para mejorar la salud de los usuarios del PNCM.	Prácticas de cuidado saludable que promueve el PNCM. Importancia del control Pre-natal. Importancia y calendario del control de crecimiento y desarrollo (CRED). Importancia del lavado de manos y su práctica diaria en la familiar. Importancia de la lactancia materna exclusiva y prolongada. Orientaciones a las familias para consumir agua segura. ¿Cómo orientar a las familias para realizar la alimentación complementaria? Preparación comidas con alimentos ricos en hierro de acuerdo a la edad de los niños y su importancia como medida preventiva de la anemia.
Módulo 7: Herramientas de gestión de la información del programa	Habilitación para un adecuado manejo de herramientas de gestión de la información.	Manejar adecuadamente el registro para la entrega de mensajes y consejería familiar como otros instrumentos necesarios para su desempeño.	Habilitados para el correcto llenado de formatos de recopilación de información del Programa.	Registro de los formatos que se implementan en la labor cotidiana. Incidir en formato de registro de mensajería y consejería.
Módulo 8: Acciones formativas no presenciales	Asume su rol como mentor para los Actores Comunales tomando en cuenta sus características socio culturales como un proceso formativo no presencial participativo y empático.	Conocer la estrategia de fortalecimiento de capacidades no presencial.	Conocen la estrategia de fortalecimiento de capacidades no presencial para el desarrollo de las acciones formativas.	Fortalecimiento de capacidades de los adultos no presencial.
Módulo 9: Consejería para promover conducta mental saludable en contexto Covid-19	Utiliza estrategias de consejería que apoyen su intervención ante las situaciones concretas de afectación de salud mental en contexto Covid-19.	Conocer técnicas y mensajes clave para promover una conducta mental saludable en contexto Covid-19.	Conocen las técnicas y mensajes clave para promover una conducta mental saludable en contexto Covid-19.	Estrategia de despliegue de herramientas de consejería breve para contexto Covid-19.

MÓDULO N°	COMPETENCIA	OBJETIVO	RESULTADO 85% DE PARTICIPANTES	TEMAS
Módulo 10: Motivación hacia la Inclusión Financiera del Actor Comunal	Asume su rol como promotor que orienta sobre mecanismos y prácticas para una inclusión financiera.	Comprender la importancia de la inclusión financiera y su impacto en el desarrollo e inclusión social de los usuarios del PNCM.	Conocen los mecanismos y prácticas para una inclusión financiera.	Inclusión Financiera. Estrategias y herramientas que apoyan la inclusión financiera.
Módulo 11: Sensibilización sobre prácticas anticorrupción y antisoborno	Valora las medidas de calidad y antisoborno y los mecanismos de atención de denuncias.	Identificar las prácticas anticorrupción y antisoborno en su labor cotidiana.	Se informan sobre la normatividad y prácticas esperadas antisoborno y anticorrupción.	Conceptos básicos, normativa y práctica de la anticorrupción y antisoborno.
Módulo 12: Enfoque de Género y Enfoque de Discapacidad	Utiliza el enfoque de género para afrontar situaciones concretas de la vida cotidiana. Utiliza el enfoque de discapacidad para afrontar situaciones concretas de la vida cotidiana.	Identificar las prácticas que perjudican la inclusión del enfoque de género y enfoque de discapacidad en la vida cotidiana.	Se informan sobre los conceptos y práctica del enfoque de género y enfoque de discapacidad.	Conceptos básicos. Mecanismos para identificar la discriminación, desigualdad y exclusión por condición de género y de discapacidad. Prácticas para fomentar la igualdad de hombres y mujeres.

MALLA DE FORMACIÓN CONTINUA DE ACTOR COMUNAL

MÓDULO N°	COMPETENCIA	OBJETIVO	RESULTADO 85% DE PARTICIPANTES	TEMAS
Módulo 1: Enfoques de intervención	Habilitación en intervenciones con enfoque intercultural e igualdad de oportunidades.	Reconocer y aplicar los enfoques de intervención del programa en el desarrollo de las actividades del PNCM.	Conocen los enfoques de intervención del programa para una adecuada prestación y continuidad del servicio.	¿Cómo promover una intervención con enfoque intercultural? ¿Cómo promovemos una atención con igualdad de oportunidades para las/los niñas/os?
Módulo 2: Intervención Comunitaria	Reconoce la importancia del rol del actor comunal dentro del Programa para lograr la adecuada prestación y continuidad del servicio.	Identificar y relacionar las estrategias que pueden ser utilizadas para lograr el involucramiento de la comunidad en la adecuada prestación y continuidad del servicio.	Conocen las estrategias que permitan lograr el involucramiento de la comunidad en la adecuada prestación y continuidad del servicio.	¿Cómo promover la participación de la Comunidad? ¿Cómo promover el voluntariado en la Comunidad?

MÓDULO N°	COMPETENCIA	OBJETIVO	RESULTADO 85% DE PARTICIPANTES	TEMAS
<p>Módulo 3: Fortalecimiento de la prestación del Acompañamiento Familiar No Presencial para Actores Comunes</p>	<p>Informa y orienta prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de niñas y niños en el hogar, y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del Covid-19, salud mental y prevención de la violencia a través de mensajes de texto/mensajes de WhatsApp.</p>	<p>Comprensión y aplicación de la entrega de mensajes para la prevención del Covid-19, salud mental y prevención de la violencia y la orientación de prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de niñas y niños en el hogar, cuidado de la salud mental y prevención de la violencia a través de consejería telefónica.</p>	<p>85% de Actores Comunes (Facilitadora, Madre Cuidadora, Madre Guía, Guía de Familia) realizan la prestación del acompañamiento familiar no presencial.</p>	<p>¿Cómo fortalecer en las familias la capacidad de responder a las necesidades e intereses de los niños?</p>
				<p>¿Cómo orientar a la familia en la calidad de las interacciones para la regulación de emociones y comportamientos en la/el niña/o?</p>
				<p>¿Cómo generar el buen trato en las interacciones con el niño/a?</p>
				<p>¿Cómo enseñar a la familia a manejar la conducta del niño y corregir con amor?</p>
				<p>¿Cómo anticipar, verbalizar y promover la autonomía en las/os niñas/os?</p>
				<p>¿Cómo fortalecer en las familias habilidades de cuidado, juego y comunicación sesión de consejería del 4 al 7?</p>
				<p>¿Cómo orientar a las familias a complejizar el juego del niño?</p>
				<p>¿Cómo promover el uso de juguetes y materiales seguros y pertinentes que contribuyan al desarrollo de la/el niña/o?</p>
				<p>Escucha activa en el fortalecimiento de prácticas en la familia.</p>
				<p>Empatía en el acompañamiento familiar no presencial.</p>
<p>¿Cómo elogiar al cuidador principal en el acompañamiento familiar no presencial?</p>				
<p>Desarrollo personal y/o habilidades sociales y comunicativas para facilitar la consejería telefónica.</p>				

MÓDULO N°	COMPETENCIA	OBJETIVO	RESULTADO 85% DE PARTICIPANTES	TEMAS
Módulo 4: Prácticas Saludables	Prácticas de Cuidado y saludables en el PNCM.	Lograr que el participante reconozca la importancia de promover las prácticas de alimentación y cuidados saludables en las familias con niños/as y madres gestantes para mejorar la salud de los usuarios del PNCM.	Reconocen la importancia de promover las prácticas de alimentación y cuidados saludables en las familias con niños/as y madres gestantes para mejorar la salud de los usuarios del PNCM.	¿Cómo preparar comidas con alimentos ricos en hierro de acuerdo a la edad de los niños II?
				Anemia: causas, prevención, consecuencias en el Desarrollo Infantil y acciones previstas desde el programa.
				Roles y funciones de los diferentes actores en el seguimiento de la prevención y tratamiento de la anemia en el marco del Plan multisectorial de la lucha contra la anemia.
				Suplementación con hierro de niñas y niños usuarios del PNCM.
				Dosaje de hemoglobina de niñas y niños usuarios del PNCM.
				Medidas preventivas y procedimientos de atención de EDAS e IRAS.
				¿Cómo orientar a la familia sobre los cambios físicos y emocionales por los que atraviesa la gestante en el embarazo?
Como reconocer los signos de enfermedad en las/los niñas/os del PNCM.				
Módulo 5: Covid-19	Divulgando medidas preventivas que favorezcan el ingreso a la vida cotidiana en una época de Covid-19.	Identificar las medidas preventivas y normativas en el ámbito Covid-19.	Conocen las medidas de intervención preventiva para la adecuada prestación y continuidad del servicio.	¿Cómo logro mantener una actitud preventiva respecto del Covid-19?
Módulo 6: Inclusión financiera	Manteniendo un entorno de inclusión financiera.	Reconocer los beneficios del uso de medios de bancarización como tránsito a la inclusión financiera.	Conocen los medios de bancarización.	¿Cómo puedo mantener prácticas de inclusión financiera?

URUGUAY

El Programa Formación Básica de Educadores en Primera Infancia (FBPEI) tiene como finalidad dotar al educador de herramientas para el desempeño de su tarea, enfocado en:

- La importancia de los primeros años de vida en la formación de la persona.
- La relación de dependencia /autonomía que se establece entre los niños y niñas menores de tres años y los adultos.
- La necesidad de ofrecer una atención a la Primera Infancia de calidad para compensar desigualdades y posibilitar la igualdad de oportunidades.
- El cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño.
- La necesaria promoción de la familia como contexto natural del desarrollo de los niños y niñas y la consideración de los nuevos papeles de las mujeres y hombres en la sociedad.
- La naturaleza de primera infancia que obliga a responder a modalidades diversas y flexibles.

Objetivos generales de la Formación Básica

- Sensibilizar respecto a la relevancia de la función educativa y de cuidado en los primeros años de vida.
- Promover la adquisición de un conjunto amplio y actualizado de conocimientos para el trabajo del educador/a en primera infancia.
- Desarrollar una metodología de trabajo que ubique la observación y el registro como herramienta imprescindible.
- Promover una mirada sobre sí mismo de desempeño profesional.
- Promover la creación de propuestas a ser desarrolladas en contextos específicos conjugando fundamentación conceptual y contexto en el que se aplicará.

Perfil de Ingreso

CURSO INTRODUCTORIO	CURSO EDUCACIÓN Y CUIDADOS 1. FUNCIONES, ROL Y TAREAS	CURSO EDUCACIÓN Y CUIDADOS 2. ACCIONES EDUCATIVAS EN LA PRIMERA INFANCIA METODOLOGÍA Y TÉCNICAS
Personas que tengan como formación básica excluyente 4to año de liceo aprobado y que cumplan funciones de educación y cuidado en centros de atención en primera infancia.	Está dirigido a quienes hayan aprobado la educación media básica y el "Curso Introductorio" de la FBPEI, y se desempeñen en alguna de las modalidades de atención a niños y niñas entre 0 y 3 años.	Está dirigido a quienes hayan aprobado el Curso "Educación y Cuidado I" y se desempeñen en alguna de las modalidades institucionales de atención a niños y niñas pequeños, desarrollando las funciones de educación y cuidado. La aprobación de este curso completa la Formación Básica de Educadores en Primera Infancia (FBPEI - 504 h.), que cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura (Resolución 995/12). A su vez esta última, habilita a quienes hayan completado la educación media superior (bachillerato), la continuidad de estudios terciarios en CENFORES en la Carrera de Educador en Primera Infancia, contando para ello con un Plan de reválidas entre ambas formaciones.

Carga Horaria del trayecto formativo

Curso introductorio: 90 horas donde combina la modalidad presencial y virtual (actualmente se está realizando virtual en este contexto de Covid-19).

Educación y cuidados 1: 210 horas. Combina la modalidad presencial (120 h.) con un componente virtual (30 h.) y un componente práctico (práctica laboral, 60 h).

Educación y cuidados 2: 204 horas. Es de carácter teórico-práctico. Combina la modalidad presencial (138 h.) con un componente virtual (22 h). La práctica (44 h.) se contempla en el marco del desempeño laboral.

Perfil de egreso

CURSO INTRODUCTORIO	CURSO EDUCACIÓN Y CUIDADOS 1. FUNCIONES, ROL Y TAREAS	CURSO EDUCACIÓN Y CUIDADOS 2. ACCIONES EDUCATIVAS EN LA PRIMERA INFANCIA METODOLOGÍA Y TÉCNICAS
<p>El/la participante deberá dar cuenta de la incorporación de instrumentos conceptuales básicos en cuanto a las características de los niños y niñas pequeños, los procesos de desarrollo, maduración y crecimiento, la especificidad de las funciones de educación y cuidado y las actitudes y aptitudes que éstas demandan del adulto. Deberá conocer herramientas metodológicas básicas en relación a las rutinas en los centros (llegada y salida, alimentación, higiene, descanso). Asimismo, deberá incorporar nociones acerca de la perspectiva de derechos y de género en la atención a la Primera Infancia, así como el conocimiento de los marcos jurídicos que refieren a ella.</p>	<p>El/la participante deberá comprender la especificidad, características y responsabilidades que la educación y el cuidado en la Primera Infancia conllevan, estrechamente ligadas a los procesos de crecimiento, maduración y desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 3 años.</p> <p>Al egreso dará cuenta de la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que den fundamento e intencionalidad a la tarea y lo capaciten para trabajaren el marco de un Proyecto de Centro y un equipo de trabajo, en sintonía con el "Marco Curricular para la atención y educación de las niñas y niños uruguayos". Integrará herramientas (técnicas) para el desarrollo cotidiano de acciones educativas y de cuidado cuya intencionalidad podrá explicar.</p> <p>Reconocerá la importancia del lenguaje y el juego como mediadores de aprendizajes significativos, edificadores del psiquismo infantil y del vínculo social, dando cuenta de ello en su accionar cotidiano.</p> <p>Profundizará en el sentido de las rutinas y la creación de hábitos en la vida diaria y su importancia en el trabajo con niños y niñas pequeñas/os.</p> <p>Integrará la idea de la importancia del ambiente como aspecto central en la tarea educativa y de cuidado y las perspectivas de derecho y género como aspectos transversales de la práctica cotidiana.</p>	<p>El/la egresado/a habrá incorporado marcos conceptuales y metodológicos acerca de la educación y cuidado en la Primera Infancia, de modo de reconocer la importancia de la intencionalidad y especificidad de las acciones que se dirigen a los niños y niñas en los inicios de la vida.</p> <p>Dará cuenta de la apropiación de una metodología de trabajo fundamentada y pertinente que guíe su accionar en el marco de un Proyecto de Centro y del trabajo en equipo.</p> <p>Dispondrá de herramientas para la tarea educativa y de cuidado, reconociendo la importancia del vínculo que establece con los niños y niñas pequeños.</p> <p>Reconocerá la comunicación, el lenguaje y el juego como claves en la constitución del psiquismo infantil y mediadores de aprendizajes significativos.</p> <p>Profundizará en el conocimiento de las rutinas en la vida diaria, su sentido y el cómo implementarlas.</p> <p>Reconocerá la importancia del ambiente como aspecto central de la tarea educativa.</p> <p>Comprenderá y desarrollará estrategias de trabajo para accionar en los diferentes niveles de intervención (individual, grupal, familiar, comunitario) con adecuados niveles de integración, velando por el respeto/restitución de los derechos de los niños y niñas y la incorporación de la perspectiva de género.</p> <p>Considerará en cada nivel de actuación la importancia de promover la seguridad emocional vinculada al sentimiento de continuidad de la experiencia vital de los niños y niñas pequeños.</p> <p>Orientará su práctica en conocimiento de la política pública dirigida Primera Infancia, los encargos institucionales y los marcos jurídicos.</p>

Perfil y competencias de la cuidadora⁴⁸

PERFIL DE LA CUIDADORA	COMPETENCIAS DE LA CUIDADORA
<p>Las aptitudes requeridas para cumplir la función de cuidador/a comunitario se encuentran organizadas en tres áreas de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salud, seguridad y nutrición ● Conocimiento del bebe, estimulación y juego ● Comunicación <p>Las capacidades de cuidado y la sensibilidad del mismo para el desarrollo de la tarea, exige de un adulto con la responsabilidad de centrar su atención en las necesidades físicas y emocionales del bebé, con la capacidad de ponerse en el lugar del niño para interpretar las necesidades desde el punto de vista del bebé, poder sincronizar las actividades propias adultas ajustadas a los ritmos que impone el bebé. Atender aspectos vinculados al propio desarrollo sano de los niños y las exigencias que el mismo impone, así como la capacidad para negociar ante los conflictos o tensiones que el proceso genera con los propios niños y las familias, ajustando los estados emocionales al momento evolutivo y a las particularidades del bebé.</p>	<p>La ética de las prácticas, incluyendo aquí el adecuado manejo de la información particular de las familias asegurando la confidencialidad, así como actuar en pro del interés superior del niño por sobre otros intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actuar desde la especificidad de su rol, dando respuestas acordes a la necesidad de atención y cuidado de los niños, perfeccionándose para el desarrollo de la tarea a través de la participación en instancias de formación permanente. ● Trabajar desde la corresponsabilidad en el cuidado con las familias del niño, favoreciendo su desarrollo. ● Analizar su práctica, los alcances de la intervención y el devenir de los procesos, comunicando los logros, así como las situaciones complejas y emergentes al Referente Técnico.

Competencias del educador CAIF⁴⁹

COMPETENCIAS ACTITUDINALES	COMPETENCIAS TÉCNICAS FUNCIONALES
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer vínculos con intencionalidad educativa con los niños y sus familias implica: identificar con empatía las necesidades del niño y la familia. Relacionarse con el niño y su familia con respeto, afecto y haciendo énfasis en sus potencialidades. ● Actuar con compromiso ético con los niños, las familias y la comunidad implica: manejar la información con criterio de confidencialidad en el marco del objetivo de la intervención. Actuar siempre anteponiendo las necesidades y los intereses del niño, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño. ● Dar respuesta a situaciones-problema que afectan al niño y su familia implica: identificar y analizar el problema con un abordaje integral. Desarrollar estrategias de intervención desde la interdisciplinariedad y el trabajo en red. ● Actuar en escenarios cambiantes implica: interpretar situaciones y promover soluciones en escenarios cambiantes para lograr los objetivos de la organización. Adaptar métodos de trabajo a los cambios de estructuras y contextos. ● Desarrollar la profesionalidad implica: identificar necesidades de nuevos aprendizajes y capacidad para actualizar conocimientos relacionados a su práctica profesional. Buscar oportunidades de aprendizaje, aplicar y socializar conocimientos para el crecimiento profesional. ● Trabajar con la diversidad implica: identificar y comprender la heterogeneidad de las situaciones o realidades sobre las que actúa. Dar respuestas habilitantes que faciliten el desarrollo de competencias y recursos personales y colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar acciones de prevención y promoción del desarrollo integral del niño en distintos contextos. ● Implementar estrategias de acción para facilitar el desarrollo integral del niño atendiendo a la singularidad. ● Participar activamente en la elaboración, la implementación, el seguimiento y la evaluación del proyecto pedagógico, de la planificación operativa del Programa de Experiencias Oportunas y del proyecto del Centro. ● Incentivar la integración de la familia en los diferentes dispositivos que implementa el Centro. ● Incentivar la participación de la familia en la propuesta educativa del Centro. ● Facilitar el fortalecimiento de los vínculos y capacidades parentales. ● Relacionarse con servicios y redes (instituciones educativas, deportivas, culturales, de salud y otras) de la comunidad, para coordinar acciones en favor del niño y su familia, en acuerdo con el equipo. ● Contribuye desde su rol al fortalecimiento del equipo CAIF. ● Ejecutar en el territorio la política de primera infancia definida. ● Aportar con una mirada integradora al proyecto de Centro (proyecto institucional) como orientador del trabajo del equipo. ● Contribuir a la toma de decisiones colectivas ante situaciones críticas, dentro del ámbito de responsabilidad del equipo de Centro.

Anexo E. Listado de participantes taller de validación regional

NOMBRE	APELLIDO	TÍTULO	ORGANIZACIÓN	PAÍS
Fabian	Repetto	Ex defensor adjunto	Defensoría Nacional de NNyA	Argentina
Elisa	Pineda	Directora y fundadora	Fundación Organización Comunitaria	
Javier	Quesada	Ex subsecretario de primera infancia	SENNAF Ministerio de Desarrollo Social	
Claudia	Castro	Especialista en educación y salud	Asesora Sociedad Argentina de Pediatría	
Marcela	Pardo	Investigadora	CIAE - IE Universidad de Chile	Chile
Sandra Liliana	Pinzón Duarte	Subdirección de gestión técnica dirección de primera infancia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Colombia
Laura Feliza	Vélez	Subdirectora de gestión técnica para la atención de la primera infancia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	
Ana Aidée	Pachón	Profesional subdirección de calidad de primera infancia	Dirección de Primera Infancia Ministerio de Educación	
Diana	Urueña Mariño	Asesora	Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia	
Doris Andrea	Suarez	Subdirectora de calidad y pertinencia	Dirección de Primera Infancia, Ministerio de Educación	
María Consuelo	Gaitán Clavijo	Contratista	Comisión Intersectorial para la Atención integral de la Primera Infancia CIPI	
Tatiana	León	Ex subsecretaria de primera infancia	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ecuador
Manuel	Bravo	Director	Dirección de Educación Inicial, CONAFE	México
Irma	Luna	Directora de educación inicial	Secretaría de Educación Pública	
María	Altamarino	Gerente especialista de programa	Fundación LEGO	
Elsie	Butterworth	Especialista en primera infancia	ex oficial de UNICEF Paraguay	Paraguay
Marcela Mercedes	Callirgos Pajares	Referentes	Cuna más	Perú
Mary An	Trinidad Tito	Referente	Cuna más	
Florencia	López Boo	Economista jefe	Banco Interamericano de Desarrollo	USA
Ariel	Fiszbein	Director programa de education	Diálogo Interamericano	
Ana María	Nieto	Especialista senior de programas en primera infancia	Fundación LEGO	

NOMBRE	APELLIDO	TÍTULO	ORGANIZACIÓN	PAÍS
Yolanda	Oyarbide	Directora	Programa de Formación de Educadores en Primera Infancia	Uruguay
Jorge	Ferrando	Ex Director	INAU y de primera infancia	
Javier	Alliaume	Especialista en Primera Infancia y Formación de Formadores	Institutos Normales de Montevideo - Consejo de Formación en Educación	
Víctor	Giorgi	Director	IIN OEA	
Victoria	Lucas	Asistente	IIN OEA	

NOTAS

1. Dialogo Interamericano. Declaración del Foro Regional. Hacia una educación de calidad en la primera infancia. 2020.
2. Mayol Lassalle, Marzonetto y Quiroz, "La educación inicial en los sistemas educativos latinoamericanos para los niños y niñas de 3, 4 y 5 años", (UIS/UNESCO, 2011).
3. Rozengart, Adrián. Lo no formal en la atención y educación de la primera infancia. UNESCO 2020.
4. Citado por Rozengardt en UNESCO 2020.
5. Pardo y Adlerstein. Secretaría Técnica de la Estrategia Regional sobre Docentes para América Latina y el Caribe. Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) de OREALC/UNESCO.
6. UNESCO 2020. Ob.cit.
7. UNESCO 2020. Ob.cit.
8. PORTICUS-PHAROS. Quesada coordinación del estudio. Investigadores: Castro C, Potenza F, Quesada J, Vargas T. PRIMERA INFANCIA EN ARGENTINA, ACTORES Y POLITICAS Que promueven el Desarrollo Infantil. 2020
9. Quesada J. Castro C. (2020). Certificación de Educadoras y Personal de Cuidado de la Primera Infancia en la Argentina. Sistematización de experiencia.
10. En el Anexo E se presenta el listado de los participantes.
11. Diálogo Interamericano. Declaración del foro regional. Hacia una educación de calidad en la primera infancia. Recomendación 6: Competencias y Certificación. AGOSTO 2020
12. Lineamiento sobre promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia IIN-ICBF1 CD/doc. 9/13 (extraído de documento del IIN sobre trabajo en primera infancia y fortalecimiento de las familias).
13. La formación que se orienta a iniciar o garantizar la continuidad de las trayectorias laborales y educativas del personal que trabaja con la PI a partir de ofertas de formación.
14. Actualización y profundización en temas relacionados con educación infantil y desarrollo integral de la primera infancia. En la mayoría de los países representa una línea de Fortalecimiento.
15. UNICEF. Programa NUTRICIÓN, DESARROLLO Y ALFABETIZACIÓN. Castro, C. Manual de Redes y Animación Comunitaria. Quesada, J. 2007
16. UNESCO 2020. Ob.cit.
17. Diálogo Interamericano. 2020. Ob.cit.
18. El enfoque diferencial se reconoce como la manera de visibilización y reconocimiento de la heterogeneidad, no linealidad del desarrollo del niño y la niña y de sus particularidades en ese momento del ciclo vital. Asimismo, constituye un desafío tomar en consideración la diversidad de configuraciones de niños, niñas y familias en razón de su cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias. Para el caso del ICBF (Colombia) se cuenta con el modelo del enfoque diferencial de derechos, este parte de análisis contextuales que involucran la mirada de la población sujeto de atención del ICBF como sensibles a la diferencia, no solo para ser caracterizada, sino también para promover acciones que no causen daño y, por el contrario, incentiven el desarrollo integral, respetando la diversidad en todas sus formas (étnica, cultural, religiosa, física, de género, sexual, etc.).
19. Cacharreo – CAJA Lab. Parra V, Reyes JC. Voces del Campo. 2020.
20. La propuesta de competencias en este documento otorga un lugar central a los vínculos interpersonales de calidad, el buen trato y el juego como organizadores de la gestión de acciones y experiencias en ambientes seguros y estimulantes bajo la categoría "Desarrollo Infantil" y hace una propuesta de capacidades referidas a la adquisición de estrategias didácticas en el ejercicio del rol bajo la categoría "Habilidades y capacidades pedagógicas".
21. Modelo metodológico aplicado en Porticus/Pharos. Primera Infancia en Argentina. ACTORES Y POLITICAS. Que promueven el Desarrollo Infantil. Quesada J, Castro C, Potenza F, Vargas T. 2020
22. En un periodo destinó financiamiento a Centros de prevención y recuperación de la desnutrición infantil.
23. Fuente: SITEAL UNESCO, Perfil de países.2019
24. Plan Nacional de Primera Infancia. https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_argentina_0851.pdf
25. Durante los 12 años de existencia ha tenido ambas denominaciones.
26. ICBF. MANUAL OPERATIVO. MODALIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. 2019. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo12.pp_manual_operativo_modalidad_institucional_v5.pdf
27. ICBF. MANUAL OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA - MODALIDAD FAMILIAR 2019. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/mo13.pp_manual_operativo_modalidad_familiar_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v4.pdf

28. ICBF. MANUAL OPERATIVO. MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA. 2016. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/mo14.pp_manual_operativo_modalidad_propia_e_intercultural_v1.pdf
29. MANUAL OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – MODALIDAD COMUNITARIA. 2020. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo15.pp_manual_operativo_modalidad_comunitaria_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf
30. Mineducación. Guía 54. Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial. 2014. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-341872.html?_noredirect=1
31. Selección de Agentes Educativos Comunitarios (Madres y Padres Comunitarios) <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/seleccion-de-agentes-educativos-comunitarios-madres-y-padres#:~:text=Escolaridad%20m%C3%ADnima%2C%20secundaria%20completa%20o,solidaridad%2C%20convivencia%20y%20valores%20c%C3%ADvicos>
32. Documento Sistema Colombiano de formación de Educadores y Lineamientos de Política. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2013.
33. Incluye diferentes programas: Modelos educativos flexibles; Ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) y los ciclos lectivos regulares (CLR) adulto y Programa de Educación Superior.
34. Documento Sistema Colombiano de formación de Educadores y Lineamientos de Política. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2013.
35. El material y contenidos destinados a coordinadores, formadores, tutores y docentes del PTA, puede encontrarse en el portal Colombia Aprende (micrositio PTA y Aprender Digital), en videos que son enviados para ver en computadores, tabletas y celulares, así como documentos y herramientas que se distribuyen a través WhatsApp.
36. Documento Sistema Colombiano de formación de Educadores y Lineamientos de Política. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2013.
37. Denise Bonsu, Results for Development. Early Childhood Workforce Initiative. Marzo 2019/Resumen Informativo.
38. Plataforma de Seguridad Alimentaria Nacional (SAN). Programa Nacional Cuna Más. <https://plataformacelac.org/programa/184>
39. El personal (actores comunales) del PNCM es voluntario, recibe un “estipendio” (propina) por parte del Programa cuyo valor es inferior al salario mínimo.
40. Sistema de Cuidados IMPLEMENTACIÓN DE LAS CASAS COMUNITARIAS DE CUIDADOS Una mirada de los servicios, las personas que cuidan, las familias, los niños y las niñas, y la comunidad. https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/documentos/publicaciones/231219_Implementaci%C3%B3n%20de%20las%20Casas%20Comunitarias%20de%20Cuidados.pdf
41. Dirección Nacional de Uruguay Crece Contigo. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Anexo%20Uruguay%20Crece%20Contigo.pdf>
42. Visita domiciliaria: una estrategia de atención y acompañamiento al niño, niña y su familia. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/visita%20domiciliaria.pdf>
43. Disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/primerainfancia/materiales>
44. Todo el material gráfico de Primeros años está disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/primerosanios/materiales>. Los videos en: <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/primerosanios/videos>
45. SITEAL. Programa Nacional de Desarrollo Infantil. Primeros Años. Actualización 2018. https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_argentina_0876.pdf
46. Ministerio de Trabajo. Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales. Catalogo Nacional de Cualificaciones profesionales. Ecuador. (2020).
47. Para otros actores y equipo técnico ver: Resolución de Dirección Ejecutiva N° 406-2020-MIDIS/PNCM 24 de julio de 2020. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1137805/RDE_406-2020_-MIDIS_-_PNCM.pdf
48. Formación Básica de Educadores en Primera Infancia CENFORES. <https://www.inau.gub.uy/cenfores/formacion-y-capacitacion/formacion-de-educador-en-primera-infancia>
49. Competencias para el cuidado de la primera infancia. Perfiles profesionales en los centros CAIF file:///C:/Users/Equipo/Downloads/CAIF_competencias%20(4).pdf



Instituto
Interamericano
del Niño, la Niña
y Adolescentes



OEA Más derechos
para más gente

iin.oea.org

**Instituto Interamericano del Niño, la Niña y
Adolescentes**
Av. 8 de Octubre 2904, Casilla de Correo 16212
Montevideo (11600), URUGUAY
Tel: +598 2487 2150
comunicacion@iinoea.org



www.thedialogue.org

Diálogo Interamericano
1155 15th Street NW, Suite 800
Washington, DC 20005
Tel: +1 202-822-9002
education@thedialogue.org
thedialogue.org/education